AÑO XLVI. Sábado 2 de Mayo de 1885.—Santos Atanasio, obispo y doctor. y Félix, mártir. NUMERO 102.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.
Habana.

TELEGRAMAS DE HOY.

Lóndres, 1º de mayo, á las 8 de la mañana.

Inglaterra se propone someter al arbitraje de cualquier soberano la simple cuestion de si Rusia ha quebrantado ó no el convenio del 17 de marzo.

El Czar ha convocado el Consejo de Ministros para considerar la proposicion de Mr. Lumsden, contradiciendo el avance de los rusos hácia Meruchak.

Madrid, 1º de mayo, á las 12 del dia.

El Sr. Ministro de Ultramar presentó ayer á las Cortes los presupuestos de ingresos y gastos de Cuba y Puerto-Rico.

Lóndres, 1º de mayo, á las 12 del dia

Segun las indicaciones de hoy, las relaciones entre Inglaterra y Rusia parecen ménos tirantes, y han renacido las esperanzas de paz.

Nueva York, 1º de mayo, á las 12 y 30 ms. de la mañana.

Los rebeldes de Panamá se han rendido.

Las tropas del gobierno ocupan la ciudad y todo ha quedado tranquilo. La revolucion se da por terminada.

Bruselas, 1º de mayo, á las 12 del dia.

El Senado de Bélgica ha votado y aprobado el proyecto de ley de la Cámara de diputados, aumentando en un cinco por ciento los derechos de importacion que pagan los azúcares extranjeros.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, abril 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Idem mejicanas, á $ 15-55.
Descuento papel comercial, 60 dív., 4 á 5 por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 dív. (banqueros) 4 84-87 cts. 4.
Idem sobre Paris, 60 dív., (banqueros) á 5 francos 20 cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 dív. (banqueros) 4 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 122½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5⅜.
Regular á buen refino, 4¾ á 4⅞.
Azúcar de miel, 4¼ á 4⅜.
Vendidos: 2,025 bocoyes de azúcar.
Idem 4,000 sacos de idem.
Mieles, 18 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, á 7⅜ centavos.
Tocineta *long clear*, á 6½.

Nueva-Orleans, abril 30.

Harinas clases superiores, á $4.15 cts. barril.

Lóndres, abril 30.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14¼9 á 15.
Idem regular refino, 12¼6 á 13¼8.
Consolidados, á 95 1¼16 ex-interés.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 119¾ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3½ por 100.
Plata en barras, (la onza) 49⅞ pen.

Liverpool, abril 30.

Algodon *middling uplands*, á 5 11¼16 libra.

Paris, abril 30.

Renta, 3 por 100, 77 fr. 45 cts. ex-interés.

(Queda prohibida la reproduccion de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DE LA BOLSA

el dia 1º de mayo de 1885.

ORO DEL CUBANO ESPAÑOL. Abrió á 237¼ por 100 y cierra de 236¾ á 237 por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.

Renta 3 por 100 interés y uno de amortizacion anual: 71¼ á 71 por 8 D. oro.
Idem, idem y dos idem: Sin operaciones.
Idem de anualidades: 60¾ á 60¼ por 8 D. oro.
Billetes hipotecarios: Sin operaciones.
Bonos del Tesoro: Sin operaciones.
Bonos del Ayuntamiento: 72 á 71 por 8 D. oro.

ACCIONES.

Banco Español de la Isla de Cuba: 12 á 11 por 8 D. oro.
Banco Industrial: 62 á 61 por 8 D. oro.
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio: 22 á 21 por 8 D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina: Sin operaciones.
Banco Agrícola: Sin operaciones.
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana: Sin operaciones.
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba: [illegible]
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur: Sin operaciones.
Primera Compañía de Vapores de la Habia: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Hacendados: Sin operaciones.
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana: Sin operaciones.
Compañía Española de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas: Sin operaciones.
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas: Sin operaciones.
Nueva Compañía de Gas de la Habana: Sin operaciones.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana: 72 á 69 D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla: 52 á 51 por 8 D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro: 11 á 10 por 8 D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara: 31 á 30 por 8 D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande: 44 á 43 por 8 D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de Caibarien á Sancti-Spiritus: 45 á 44 por 8 D. oro ex-dividendo.
Compañía del Ferrocarril del Oeste: 92 á 91 por 8 D. oro.
Compañía de Caminos de Hierro de la Habia de la Habana á Matanzas: Sin operaciones.
Compañía del Ferrocarril Urbano: 52 á 51 por 8 D. oro.
Ferrocarril del Cobre: Sin operaciones.
Ferrocarril de Cuba: Sin operaciones.
Ferrocarril de Cárdenas: Sin operaciones.

OBLIGACIONES.

Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba. Cédulas hipotecarias al 6 por 8 interés anual: ....
Bonos de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 8 anual: 73 á 69 por 8 D. oro.

VENTAS DE VALORES HOY.

Acciones de la Empresa del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al 11 por 8 D. oro C.

SEÑORES CORREDORES NOTARIOS DE LA BOLSA OFICIAL.

D. Roberto Reinlein.
„ Juan Saavedra.
„ José Manuel Ainz.
„ Andrés Manteca.
„ Federico del Prado.
„ Darío Gonzalez del Valle.
„ Castor Llama y Aguirre.
„ Bernardino Ramos.
„ Andrés López Muñoz.
„ Emilio López Mazon.
„ Pedro Matilla.
„ Manuel Roca.
„ Antonio Flores Estrada.
„ Federico Crespo y Remis.

DEPENDIENTES AUXILIARES.

D. Delmiro Vieytis, D. Pedro Aridiello y D. Eduardo Arias y Picabia.

NOTA.—Los demás señores Corredores notarios que trabajan en frutos y cambios, están tambien autorizados para operar en la supradicha Bolsa.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 4⅝ por 8 p. s. p. f. y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 por 8 P. 60 dív.
FRANCIA	5 à 5¼ por 8 P. 60 dív. 5¼ á 6 por 8 P. 3 dív.
ALEMANIA	3 á 4 por 8 P. 60 dív.
ESTADOS-UNIDOS	4¼ á 9 por 8 P. 60 dív. 9¼ á 9¾ por 8 P. 5 dív.
DESCUENTO MERCANTIL	8 por 8 hta. 3 meses, 9 por 8 hta. 4 y 12 por 8 hta. 6, oro y p.

MERCADO NACIONAL.

AZÚCARES.

Blancos, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem bueno á superior	
Idem, idem, idem florete.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9 (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, número 15 á 16 id.	
Idem superior, núm? 17 á 18 id.	
Idem florete, número 18 á 20 id.	

MERCADO EXTRANJERO.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

Polarizacion 94 á 96. De 4¾ á 5¼ rs. oro ar., segun envase y número.

AZUCAR DE MIEL.

Polarizacion 86 á 90 De 3¾ á 4 rs. oro arroba, segun envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Comun á regular refino. Polarizacion 86 á 90. De 3¾ á 4 rs. oro arroba.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Ruz.
DE FRUTOS.—D. Pedro Puig, auxiliar de corredor, y D. Nicolás de Cárdenas, auxiliar de corredor.

Es copia.—Habana 1º de mayo de 1885.—El Sindico, *M. Nuñez.*

Convoco á los señores clasificadores y colegiales para la reunion que ha de efectuarse en este Colegio á las doce del dia 3 de mayo entrante, con el fin de verificar la clasificacion y reparto de la contribucion correspondiente al año económico de 1885 á 1886, advirtiéndoles que los que no concurran pasarán por lo que acuerden los asistentes.—El Sindico, *M. Nuñez.*

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

El Sr. Ayudante de Marina del Distrito de Matanzas, comunica á esta Dependencia que por el patron de la lancha *Matilde*, fué encontrada una paca de algodon como á seis millas de Cayo Piedras en la mañana del 21 del pasado, marcada con las iniciales K. D. V.

Lo que se hace saber por este medio, para que el que se considere con derecho á ella, se presente ante el citado Sr. Ayudante de Matanzas á exponerlo.

Habana, 30 de Abril de 1885.—*Juan Romero.*
3-2

Administracion Principal de Hacienda pública de la provincia de la Habana.

SUBSIDIO INDUSTRIAL.

La *Gaceta* del 14 del mes actual publica lo que sigue:

Gobierno General de la Isla de Cuba.

HACIENDA.

Visto el expediente instruido en la Intendencia General de Hacienda, con objeto de introducir en las Tarifas 3º y 4º de la contribucion industrial, algunas reformas que la experiencia y la equidad aconsejan, este Gobierno General, usando de las facultades que para el caso le tiene conferidas el Gobierno de S. M., ha resuelto que, con carácter provisional, como todas las reformas ya efectuadas en el Reglamento de 15 de abril de 1883 y tarifas 4 á 11 unidas, se hagan en las referidas Tarifas 3ª y 4ª, las siguientes:

TARIFA 3ª

Que el epígrafe número 27 se entienda redactado en la siguiente forma:

"A. 27. Talleres de construccion é composicion de pianos."

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 42, se entiendan así:

"En la Habana	70 pesos.
"En las poblaciones de 1ª y 2ª clase	30 „
"En las demás	12 „

Que al epígrafe número 147 se le agregue una nota concebida en los siguientes términos:

"Las fábricas de fósforos de madera, llamados de palito, sea cualquiera la localidad en que radiquen, pagarán 50 pesos."

Que se tenga por suprimida la nota que figura á continuacion del epígrafe número 49

Que el epígrafe número 50, se entienda redactado como sigue:

"A. 50 Fábrica de escobas.
"Pagará cada una:
"En la Habana
"En las demás poblaciones

Que con el número 60 se agregue un epígrafe redactado así:

"Fábrica de baules.
"Pagará cada una:
"En la Habana
"En las poblaciones de 1ª, 2ª y 3ª clase
"En las demás

TARIFA 4ª

Que la cuota señalada al epígrafe número 16 en la casilla 1ª del cuadro de profesiones del órden judicial se entienda ser de $150, en lugar de los $150 allí expresados.

Que se tenga por suprimido el epígrafe número 18.

Que el epígrafe número 20 se entienda redactado así: "Escribanos de actuaciones en los Juzgados."

Que las cuotas señaladas á dicho epígrafe número 20 en las casillas 4ª y 5ª se entiendan ser de $45 en la casilla 1ª, $ 40 en la casilla 2ª

Que se tenga por suprimida la cuota que figura en la casilla 6ª del repetido epígrafe número 20.

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 21 en las casillas 4ª y 5ª se entiendan ser de $70 en la casilla 4ª y de $65 en la casilla 5ª

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 23 en las casillas 4ª y 5ª se entiendan ser de $45 en la casilla 4ª y $40 en la casilla 5ª

Que las cuotas señaladas al epígrafe número 25 en las casillas 1ª y 4ª se entiendan ser de $45 en la casilla 1ª y de $20 en la casilla 4ª

Que en las casillas 2ª, 4ª y 5ª del epígrafe número 26, se tengan por señaladas las siguientes cuotas: de $50 en la casilla 3ª, de $30 en la casilla 4ª y de $20 en la casilla 5ª

Que se considere suprimido el epígrafe número 27.

Estas reformas no surtirán sus efectos sino desde el próximo ejercicio de 1885-86, si bien habrán de tenerse desde luego en cuenta para la formacion de la matrícula de dicho ejercicio.

Habana, 8 de abril de 1885.—*Ramon Fajardo.*

Lo que se hace notorio al público con el objeto de que los industriales que por virtud de las anteriores reformas deben rectificar sus declaraciones para pasar á los respectivos gremios, se presenten con ese objeto en esta Administracion dentro del término improrrogable de ocho dias.

Habana 23 de abril de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

PATROCINADOS.

Hallándose al cobro los recibos del impuesto sobre patrocinados dedicados al servicio doméstico en esta capital y Marianao, por las cuotas correspondientes hasta fin de Junio de 1884, se avisa á los contribuyentes por dicho concepto para que procedan á ingresar su importe en la Recaudacion de bienes del Estado, entreunos de esta Administracion; en el concepto de que podrán verificar el pago sin recargo alguno hasta el 15 del próximo Mayo, desde cuya fecha incurrirán en el dos por ciento y demás que origine el cobro por la via de apremio, con arreglo á instrucciones.

Habana, 20 de Abril de 1885.—El Administrador, *Guillermo Perinat.*
3-24

Distrito Universitario de la Habana.

SECRETARÍA GENERAL.

Resultando equivocada la convocatoria publicada por esta dependencia con fecha 8 del corriente, para la provision interina de la Cátedra de Francés del Instituto de 2ª Enseñanza de Santa Clara, dotada con el haber anual de mil pesos, de órden del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector, se convoca aspirantes á la misma, para que en el término de treinta dias, que expirarán á las doce del dia 13 de mayo próximo, presenten sus instancias documentadas en esta Secretaría, dirigidas al Excmo. Sr. Gobernador General, en la inteligencia de que podrán aspirar á ella los que teniendo 21 años cumplidos de edad, justifiquen buena conducta religiosa y moral y posean los conocimientos necesarios del idioma.

Habana y abril 13 de 1885.—El Secretario general, *Dr. J. Domínguez de la Maza.*
3-10

Comandancia del Arsenal de la Habana.

ARSENAL DE LA HABANA.

Todos los operarios que hayan trabajado en este Establecimiento, se presentarán en la Comandancia del mismo de 7 á 9 de la mañana, á dar las señas de su domicilio, para poderles avisar cuando se necesiten para las obras.

Habana y Abril 30 de 1885.—*Joaquin Micon.*
3-2

VOLUNTARIOS DE LA HABANA. PRIMER BATALLON DE CAZADORES.

DETALL.

Habiéndose ausentado sin licencia de esta Plaza el voluntario quinto de la 2ª Compañía de este Batallon D. Manuel Peña Castro, se le avisa por medio del presente anuncio, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, se presente en esta oficina del Detall, calle de Egido n. 2, en dia y hora hábiles, pues de no verificarlo, se dará cuenta á la superioridad para lo que corresponda

Habana, 28 de Abril de 1885.—El Coronel T. C. 2º Jefe, *Francisco Autrán.*
3-29

Batallon de Ingenieros.

Debiendo procederse á la adquisicion de 1,000 tohalias para la fuerza del Batallon, se anuncia por medio del presente, para que los Sres. que deseen hacer proposiciones, pasen con la debida anticipacion al Almacen del Cuerpo, alto Cuartel de Maderas, en donde estarán de manifiesto los tipos y pliego de condiciones á que han de sugetarse los proponentes para la entrega de dichas prendas.

La junta económica se reunirá á la una de la tarde del dia 6 del entrante Mayo, pudiendo concurrir los que deseen tomar parte en la contrata, con tipo igual ó de mejor clase á los existentes en dicho Almacen, siendo por cuenta del rematante los gastos de publicacion.

Habana, 29 de Abril de 1885.—El Jefe del Detall, *Gerardo Dorado.* Cn. 483 4-1

TRIBUNALES.

DON EVARISTO CASARIEGO, alférez de fragata graduado y ayudante de marina y capitan de Puerto de Batabanó.

Por este mi primer y único edicto, cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta dias, á contar desde esta fecha, se presenten en esta oficina á deducir su derecho los que se crean con él, á la propiedad de una chalana de pino blanco sin pintar ni nada que indique la lista y fólio de su inscripcion, cuya embarcacion fué encontrada al garete por el balandro de guerra *Guantánamo* y conducida á este puerto, la cual tiene de eslora dos metros cincuenta centímetros, de manga ocho cuarta y cinco centímetros y de puntal doce centímetros, y valorada en tres pesos billetes, bien entendido que trascurrido dicho plazo sin presentarse, se procederá con arreglo á la instruccion vigente.

Batabanó, Abril 28 de 1885.—*Evaristo Casariego.*
2-2

Comandancia Militar de Marina de la provincia de la Habana.—DON ISIDRO POSADILLO Y POSADILLO, Capitan de fragata de la Armada y 2º Comandante de Marina de esta provincia, etc.

Por este tercer edicto y término de nueve dias á contar desde el primer dia de la presente publicacion, se cita al capitan que fué del vapor mercante español *Manuel*, en el año de 1878, D. Jaime Bartó, para que comparezca en esta segunda Comandancia á evacuar un acto de justicia.

Habana 29 de abril de 1885.—*Isidro Posadillo.*
2-30

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—Comision Fiscal.—D. FRANCISCO J. TISCAR Y CRÓQUER, teniente de navío de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de este expediente.

Habiendo aparecido varado en las inmediaciones de Punta Brava, en la mañana del veinte del actual, un bote pintado todo de negro, que mide cinco varas españolas de eslora por dos de manga, sin fólio ni letrero alguno; se hace público por este medio, para que los que se consideren con derecho á él, se presenten en esta Fiscalía á deducir sus deseos en el término de un mes.

Habana y Abril 28 de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.*
3 30

Comandancia de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, teniente de infantería de marina y fiscal de una sumaria.

Por la presente mi primera y única carta de edicto y pregon, cito llamo y emplazo, por el término de 10 dias, á las personas que se crean con derecho á las pertenencias del finado *D. Juan Borrego* y Adan natural de Valladolid, de estado soltero, y vecino de esta capital, calle de San José n. 26, para que se presenten en esta Comision Fiscal á hacer constar sus derechos.

Habana, 28 de Abril de 1885.—El Teniente Fiscal, *Manuel Gonzalez.*
3-30

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, comandante de infantería de marina, teniente de navío, de la Armada, ayudante de esta Comandancia y fiscal en comision de la misma.

Por el presente, cito, llamo y emplazo para que en el término de treinta dias comparezca en esta Fiscalía el individuo Ramon Peña Pajon, hijo de José y Ramona, inscripto del Trozo de Ortigueira, para un acto de justicia.

Habana 9 de Abril de 1885.—*Juan de Dios de Usera.*
3-11

Comandancia de Marina y Capitanía del puerto de la Habana.—Comision Fiscal.—DON JOSÉ MARIA CARO Y FERNANDEZ, teniente coronel de artillería de la Armada de la escala de reserva y fiscal en comision de la Comandancia de Marina de esta Provincia.

Por la presente mi primera carta de edicto y pregon y término de 15 dias contados desde la primera publicacion, cito, llamo y emplazo á las personas que puedan informar como tuvo lugar la aparicion en aguas de este puerto frente á los muelles de Aguirre como á la una de la tarde de ayer, de un moreno desconocido como de 60 años de edad, vestido con camiseta de algodon rayada de azul sobre fondo blanco y pantalon de dril tambien de algodon y color de anaco, para que se presenten en esta fiscalía en dia y hora y hábil á informar lo que les constare é identificar su persona, en todo lo que se obsequiará la administracion de justicia que en nombre de S. M. ejerzo

Habana 21 de abril de 1885.—El T. C. Fiscal, *José María Caro.*
3-23

Ayudantía de Marina de Regla.—D. JOSÉ CANALES DE LA CASA, segundo piloto ayudante militar de marina de este distrito y fiscal de causas del mismo.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Saló y Hernandez, natural de esta de 27 años de edad, soltero, jornalero, vecino de la calle del Morro nº 8, para que en el término de treinta dias se presente en la Cárcel pública de la Habana á deslindar el cargo de la culpa que le resulta en la causa criminal que se sigue en esta Fiscalía, por heridas graves inferidas á el dia 21 del mes anterior á D. Manuel Espino y Hernandez, á bordo de la goleta *Engracia*; cierto y seguro de que si así lo hace se le oirá y administrará recta y cumplida justicia, y de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que bastanteos los estrados del Tribunal con quien se entenderán los demás trámites referentes del procedimiento.

Regla, seis de abril de mil ochocientos ochenta y cinco.—*José Canales.*—Y para su publicacion en el periódico oficial DIARIO DE LA MARINA, por mandado del señor Fiscal, libro la presente.—Fecha ut supra.—El Secretario de la causa, *José Sord.*—*José Canales.*
3-7

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—D. JUAN DE DIOS DE USERA, comandante de infantería de marina, teniente de navío de la Armada, ayudante de la comandancia de esta provincia y Fiscal en comision de la misma.

Por este mi primero y único edicto, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á las pertenencias del individuo Juan Gonzalez Rodriguez, que cayó al agua, siendo tripulante del vapor *Magallanes*, para que se presenten en esta Fiscalía en el término de treinta dias, á contar de esta fecha.

Habana 8 de Abril de 1885.—*Juan de Dios de Usera.*
3-10

Comandancia Militar de Marina de la Provincia de la Habana.—DON JUAN DE DIOS DE USERA Y JIMENEZ DE OLASO, teniente de navío, comandante de infantería de marina, ayudante de la comandancia de marina y fiscal en comision de la misma.

Por el presente, cito, llamo y emplazo por el término de diez dias, á contar desde esta fecha, á la parda Manuela Oldan, para que se presente en esta Fiscalía de mi cargo á fin de evacuar un acto de justicia.

Habana y Abril 22 de 1885.—*Juan de Dios de Usera.*
3-24

Comandancia militar de marina de la provincia de la Habana.—DON JUAN DE DIOS DE USERA, comandante de infantería de marina, teniente de navío, de la Armada, ayudante de la Capitanía del Puerto y fiscal de esta sumaria.

Por este edicto y pregon, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion, para que el Piloto que fué de la barca argentina *Enrique*, perdida en los Colorados y despues incendiada, Mr. E. Williams, natural de Suecia, mayor de edad, para que se presente en esta fiscalía, á prestar una declaracion en causa criminal que instruyo.

Habana á 17 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Francisco J. Tiscar.*
3-19

Ayudantía Militar de Marina del Distrito de Gibara.—DON MIGUEL SASTRE Y QUETGLAS, Ayudante de Marina y Capitan de Puerto.

Hallándome instruyendo sumaria contra el marinero Eusebio Cecilio Lorenzo, hijo de patricio y Agueda, natural de Breño Bajo (Canaria) por hurto de prendas, á Dª Juana Enrique (a) la chica, vecina de esta villa; por este mi primer edicto, cito y llamo al citado Eusebio Cecilio Lorenzo, para que en el término de treinta dias, á contar desde su publicacion, se presente ante las autoridades de Marina para responder á los cargos que contra él resultan, y de no verificarlo, se jugará en rebeldía, con arreglo á las Leyes del Reino.

Gibara, 11 de Abril de 1885.—El Fiscal, *Miguel Sastre.*
3 26

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS

Dia 1º de Mayo:
Hasta la una no hubo.

SALIDAS

Dia 30 de Abril:
Para Nueva York vap. amer. Niágara, cap. Baker.
—Veracruz vap. esp. España, cap. Jaureguizar.
—Las Palmas y escalas bca. esp. Gran Canaria, cap. Arocena.
—Canarias bca. esp. Verdad, cap. Sosvilla.
—Barcelona bca. esp. Arauco, cap. Riera.
—Sevilla bca. esp. María Antonia, cap. Sanchez.
—Génova bca. esp. Habana, cap. Olagüibel.
—Delaware berg. amer. Orumus, cap. Frost.
—Santa Cruz berg. esp. Las Palmas, cap. Laredo.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

SALIERON.

Para PROGRESO y VERACRUZ en el vapor español *España.*

Sres. D. Gregorio Dominguez—Luis Ibañez—Manuel Gonzalez—Antonio Rodriguez—Fernando del Rey—Cármen Casoruyo—Calisto Quevedo—Francisco Fernandez—Braulio Lara—José de la Portilla—Juan Villanueva—Angel Beltran—José Gomez—María del Valle—Cecilia Rivero—María Diaz—Francisco Medrano—Concepcion Solís—Antonio Ibañez y 3 hijos—José M. Gaston—Bernardo Suarez—Isidoro Betancourt—Emilio Iglesias.—Además 6 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Nuestra Señora del Cármen, patron Santos: con 460 sacos azúcar.
De Mariel gol. Jóven Magdalena, pat. Moll: con 850 sacos azúcar.
De Sierra Morena gol. María Teresa, pat. Salvá: con 610 sacos y 24 bocoyes azúcar.
De Santa Cruz gol. Jóven Salvador, pat. Macip: con 30 cajas aguardiente, 150 sacos maíz y efectos.
De Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: con 600 sacos azúcar, 32 pipas aguardiente y efectos.
De Puerto Escondido gol. Victoria, pat. Torres: con 25 bocoyes azúcar y 29 id. miel.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Puerto Escondido gol. Numancia, pat. Hernandez: con efectos.
Para Sagua gol. Rita Fortuna, pat. Toro: id.
Para Santa Cruz gol. J. Salvador, patron Macip: id.
Para Rincon gol. Buena Ventura, pat. Salom: id.
Para Cabañas gol. Caballo Marino, pat. Inclan: id.

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO.

Para Delaware (B. W.) bca. am. Ada Carter, capitan Dorp: por Rafael P. Santa María.
—Falmouth bca. noruega Fremad, cap. Simmonsen: por Francke, hijos y Cp.
—Colon, Puerto-Rico y escalas, vap. esp. Baldomero Iglesias, cap. Uzarte: por M. Calvo y Cp.
—Delaware (B. W). gol. am. M. A. Achorn, capitan Achorn: por L. Majarrieta.
—Nueva York vap. ing. Capulet, cap. Thompson por Todd, Hidalgo y Cp.
—Delaware (B. W.) bca. am. Doris Eckhoff, capitan Todd: por Todd, Hidalgo y Cp.
—Delaware (B. W.) gol. am. Wm. A. Marburg, capitan Pillsbury: por Todd, Hidalgo y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth bca. rusa Hoppet, cap. Gongvist: por Todd, Hidalgo y Cp.: con 501 bocoyes y 2,934 sacos azúcar.
—Nueva York vap. am. Niágara, cap. Baker: por Todd, Hidalgo y Comp.: con 1,350 bocoyes azúcar; 2,531 tercios tabacos; 677,915 torcidos; 6 958 cajetillas cigarros; 2,919 kilos picadura; 20 bocoyes miel de purga; 9,443 galones miel de abejas y efectos.

BUQUES QUE HAN ABIERTO REGISTRO HOY

Para Puerto Rico, Santander y escalas, vap. correo español Antonio Lopez, cap. Dominguez: por M. Calvo y Comp.

EXTRACTO DE LA CARGA DE BUQUES DESPACHADOS.

Azúcar bocoyes	1.851
Azúcar sacos	2.934
Tabaco tercios	2.533
Tabacos torcidos	677.915
Cigarros cajetillas	6.950
Picadura kilos	2.919
Miel de abejas galones	9.443
Miel de purga bocoyes	20

POLIZAS CORRIDAS EL DIA 30 DE ABRIL.

Azúcar bocoyes	1.150
Azúcar sacos	1.300
Tabaco tercios	1.462
Tabacos torcidos	641.915
Cigarros cajetillas	5.000
Picadura kilos	2.919
Miel de purga bocoyes	250

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el 1º de mayo de 1885.

300 sacos harina española	$10½ saco.
250 quesos Patagrás	$20 qtl.
10 cajas quesos Flandes	Rd?
60 pipas vino tinto	$50 pipa.
15¾ id. id. id.	
10¾ id. id. id.	
200 sacos papas país B¡B	$4½ qtl.
100 qtls. cebollas país B¡B	$18 qtl.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Myo. 1º Anic^to: Liverpool y escalas.
.. 1 Valencia: Liverpool y escalas.
.. 3 Bremen: Bremen y escalas.
.. 5 Ramon Herrera: Santhomas y escalas.
.. 5 Principia: Nueva-York.
.. 6 Esk: Veracruz.
.. 7 Saratoga: Nueva-York.
.. 7 City of Puebla: Veracruz y escalas.
.. 7 Ciudad de Cádiz: coruña y Santander.
.. 8 Gallego: Liverpool y Santander.
.. 10 Carolina: Liverpool y Santander.
.. 12 City of Alexandria: Nueva-York.
.. 14 City of Washington: Veracruz y escalas.
.. 14 Niágara: Nueva-York.
.. 15 Mortera: Santhomas y escalas.
.. 18 Francisca: Liverpool.
.. 22 M. L. Villaverde: Pto.-Rico, Colon y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Santhomas, Pto.-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Myo. 2 Capulet: Nueva-York.
.. 5 Principia: Veracruz y escalas.
.. 5 Antonio López: Cádiz y escalas.
.. 6 Bremen: Bremen.
.. 7 Newport: Nueva-York.
.. 7 Esk: St. Thomas y escalas.
.. 9 City of Puebla: Nueva-York.
.. 9 Valencia: Cádiz y &. via Nueva York.
.. 10 Ramon de Herrera: Santhomas y escalas.
.. 12 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
.. 14 Saratoga: Nueva-York.
.. 16 City of Washington: Nueva-York.
.. 16 Capulet: Veracruz y escalas.
.. 20 Mortera: St. Thomas y escalas.
.. 22 Vapor inglés: Veracruz.
.. 30 M. L. Villaverde: Pto. Rico. Colon y escalas.

GIROS DE LETRAS.

TODD, HIDALGO Y C.ª

Obrapia 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre Nueva-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados-Unidos y Europa, así como sobre todos los pueblos de España y sus pertenencias.
3-11

J. GINERÉS Y C.

O-REILLY N. 4.

Giran letras á corta y larga vista, sobre los puntos siguientes:

Barcelona, ALICANTE, ALMERIA, ALGECIRAS, BADAJOZ, BILBAO, BURGOS, CÁDIZ, CARTAGENA, CORDOBA, CORUÑA, FERROL, GIBRALTAR, GRANADA, JEREZ DE LA FRONTERA, MADRID, MÁLAGA, HUELVA, ORENSE, OVIEDO, PALANCIA, PALMA DE MALLORCA, PAMPLONA, PUERTO DE SANTA MARIA, SAN FERNANDO, SANLUCAR DE BARRAMEDA, SAN SEBASTIAN, SANTANDER, SANTIAGO, SEVILLA, TARRAGONA, TERUEL, TUDELA, VALENCIA, VALLADOLID, VILLANUEVA Y GELTRU, ZAMORA, ZARAGOZA,

SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA.

Canarias y Santa Cruz de Tenerife.
1n. 198 26-5A1ª

J. M. Borjes y C.ª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS

DE CRÉDITO

Y

giran letras á corta y larga vista

SOBRE NEW-YORK, BOSTON, CHICAGO, SAN FRANCISCO, NUEVA ORLEANS, VERACRUZ, MÉJICO, SAN JUAN DE PUERTO RICO, PONCE, MAYAGUEZ, LONDRES, PARIS, BURDEOS, LYON, BAYONNE, HAMBURGO, BREMEN, BERLIN, VIENA, AMSTERDAM, BRUSELAS, ROMA, NÁPOLES, MILAN, GÉNOVA, &ª, &ª, ASI COMO SOBRE TODAS LAS CAPITALES Y PUEBLOS DE

España é Islas Canarias

ADEMÁS, COMPRAN Y VENDEN RENTAS ESPAÑOLAS, FRANCESAS É INGLESAS, BONOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y CUALQUIERA OTRA CLASE DE VALORES PUBLICOS.

HACE PAGOS POR EL CABLE. FACILITA CARTAS DE CREDITO

J. A. BANCES.

BANQUERO. OBISPO 21.

HABANA.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las principales plazas y pueblos de esta ISLA y la de PUERTO-RICO, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS,

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y Los E. Unidos.

21, OBISPO 21.
1n. 10 1-P

L. RUIZ & C.ª

8, O-REILLY 8,

esquina á Mercaderes.

Hacen pagos por el cable

Facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Lóndres, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, Paris, Havre, Nántes, Burdeos, Marsella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Puerto-Rico, &, &.

ESPAÑA.

Sobre todas las capitales y pueblos: sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Santa Crus de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA.

Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto-Príncipe, Nuevitas, &c.
1n. 18 1-P

J. BALCELLS Y C.ª

CUBA 43,

ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Giran letras á corta y larga vista sobre todas las capitales y pueblos más importantes de la Península, Islas Baleares y Canarias. Cn. 295 156-15Ms

N. GELATS Y COMP.

108, AGUIAR 108

esquina á Amargura.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE.

Facilitan cartas de crédito

*

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

ELECCIONES MUNICIPALES.

CANDIDATURA.

Primer colegio.

Barrios del Templete, Casa Blanca, San Felipe, Santo Cristo, San Juan de Dios y Santo Angel.

Sr. D. Juan Bautista Orduña.
„ „ Pablo de Tapia.
„ „ Casimiro Almiñaque.

Segundo colegio.

Barrios de San Francisco, Santa Clara, Santa Teresa, Paula y San Nicolás.

Sr. D. Luis García Corujedo.
„ „ Ildefonso Alonso y Maza.

Tercer colegio.

Barrios de Punta y Colon.

Sr. D. Serafin Sabucedo.
„ „ Enrique López Villalonga.

Quinto Colegio.

Barrios de Tacon, Dragones y Marte.

Sr. D. Peregrino García Martinez.
„ „ Nicolás María Serrano Diez.

Sexto colegio.

Barrios de Guadalupe y Peñalver.

Sr. D. Prudencio Rabell.
„ „ Leopoldo Puig y Malart.

Séptimo colegio.

Barrios de Arsenal y Ceiba.

Sr. D. Nemesio Pérez y Manca.
„ „ Francisco Salaya Rodriguez.
„ „ Manuel Peralta Melgares.

Noveno colegio.

Barrios del Pilar, Chavez, Atarés, Villanueva, Pueblo Nuevo, Príncipe y Vedado.

Sr. D Emilio Alvarez Prida.
„ „ Faustino Prendes.
„ „ Ignacio Jáuregui Aguirre.

Décimo colegio.

Barrios del Cerro, Jesus del Monte, Luyanó, Arroyo Apolo, Arroyo Naranjo, Calvario y Puentes Grandes.

Sr. D. Genaro de la Vega.

LOCALES PARA LOS COLEGIOS ELECTORALES.

Primer colegio.—Primera seccion. Templete y Casa Blanca; Casa Consistorial.—Segunda: San Felipe; Escuela Profesional.—Tercera: Santo Cristo; O-Reilly 53.—Cuarta: San Juan de Dios; Empedrado 30. (Bajos de la Diputacion.)—Quinta: Santo Angel: Cuartel Municipal.

Segundo colegio.—Primera seccion: San Francisco; Cuna 6.—Segunda: Santa Clara; Compostela 137.—Tercera: Santa Teresa; Ricla 117.—Cuarta: Paula; Oficios 94.—Quinta; San Isidro; Anfiteatro Anatómico.

Tercer colegio.—Primera seccion: Punta; Oficina de Obras Municipales.—Segunda: Colon; Prado 85.

Quinto colegio.—Primera seccion: Tacon; bajos del Teatro Cervantes.—Segunda: Dragones; Chavez 24.—Tercera: Marte; Estrella 10.

Sexto colegio.—Primera seccion: Guadalupe; Reina 20.—Segunda: Peñalver; Estrella 113.

Séptimo colegio.—Primera seccion: Arsenal; Monte 1.—Segunda: Ceiba; Revillagigedo 75.

Noveno colegio.—Primera seccion: Chavez; Campanario 227.—Segunda seccion: Pila; Monte 320.—Tercera seccion: Atarés; ferretería A. Alonso, Monte 6 Infanta.—Cuarta seccion: Pueblo Nuevo; Cuartel Voluntarios Artillería, Paseo Tacon.—Quinta seccion: Vedado y Príncipe; Carmelo 20, entre 7ª y 9ª—Sexta seccion: Villanueva; Cerro 539.

Décimo colegio.—Primera seccion: Jesus del Monte; Jesus del Monte 247.—Segunda seccion: Luyanó; Luyanó 98.—Tercera seccion: Arroyo Apolo; Jesus del Monte 470.—Cuarta seccion: Cerro; Hospital de Higiene.—Quinta seccion: Puentes Grandes; Glorieta.—Sexta seccion: Arroyo Naranjo y Calvario; calle Real de Arroyo Naranjo 103.

Advertencias.

Los días 2, 3, 4 y 5 de mayo son, como saben ya nuestros lectores, los designados para celebrar en estas provincias las elecciones con que han de renovarse por mitad los Ayuntamientos, segun lo prevenido en el artículo 44 de la Ley Municipal.

Para poder votar se necesita proveerse de la cédula talonaria de que trata el artículo 17 de la Ley Electoral de 20 de agosto de 1870, y cuyas cédulas han repartido á domicilio los Alcaldes de barrio.

Ningun elector puede votar sino en el colegio electoral ó seccion que designe su cédula, aún cuando haya cambiado de domicilio (art. 32.)

Si por esa circunstancia ó por otra cualquiera, no se hubiere entregado anticipadamente á un elector su cédula talonaria, puede reclamarla en el acto de la votacion al Presidente de la mesa, quien, próvis identificacion, le hará entrega de ella.

En el caso de que el elector hubiese extraviado la cédula, podrá tambien reclamar del Presidente de la mesa la entrega del segundo talon, con las mismas formalidades que se indican en el párrafo anterior (art 34.)

Todo elector de un distrito tendrá entrada en todos los colegios y secciones en que el distrito estuviere dividido, y podrá hacer en cualquiera las protestas y reclamaciones que crea fundadas (art. 41)

Los votos se podrán emitir así en papeletas impresas como manuscritas; pero en papel precisamente blanco (art. 41)

Nadie podrá entrar en el local de elecciones con palo, baston ni arma alguna, á excepcion de los electores que por impedimento físico necesiten apoyarse en baston ó muleta, los cuales no podrán permanecer en el local más que el tiempo preciso para emitir su voto. El elector que infringiere este precepto, y advertido no se sometiere á las órdenes del Presidedte, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella eleccion. Las autoridades podrán usar dentro del colegio el baston y demás insignias de su mando (art. 43.)

Hé aquí ahora el procedimiento para la eleccion de que se trata:

PRIMER DIA.

A las nueve de la mañana del sábado y bajo la presidencia del Regidor ó Alcalde de barrio designado por el Ayuntamiento, se constituirá la mesa interina, á la que servirán de Secretarios los dos más ancianos y los dos más jóvenes de los electores, que se hallen presentes y sepan leer y escribir (art. 50, 51 y 53)

Despues de constituida en esa forma la mesa interina, el Presidente anunciará en alta voz *"Se procede á la votacion de la mesa definitiva"* que se compone de un Presidente y cuatro secretarios elegidos por papeletas y por mayoría de votos (art. 54)

No se admitirá á votar persona alguna que no presente su cédula electoral ó no la reclame en el acto, segun se ha indicado (art. 55)

Las electores se irán acercando uno á uno á la mesa, y, presentando sus respectivas cédulas al Presidente, le entregarán la papeleta doblada con su voto; aquel la introducirá en la urna, diciendo: *voto del elector Fulano de Tal*; sellará la cédula en el anverso y la devolverá al elector despues de haber anotado un secretario en la lista numerada la palabra *votó*.

Si ocurriese alguna duda sobre la personalidad del elector ó sobre lo legitimidad de su cédula, se identificará en el primer caso con el testimonio de los electores presentes, y en el segundo se cotejará con el talon la cédula: si no se identificare la persona ó resultare falsa la cédula, no se le permitirá votar, y la mesa lo hará constar en el acta, tomando las oportunas medidas para que el pretendido elector sea remitido á los tribunales. (Art. 57.)

A las TRES en punto de la tarde prohibirá el Presidente en nombre de la ley la entrada en el local de la eleccion, cerrando las puertas del mismo si lo creyese preciso: continuará recibiendo los votos de los electores presentes, y despues de haber votado el último, uno de los secretarios preguntará tres veces en alta voz: *Hay algun elector presente que no haya votado?* No habiendo ninguno, ó recogidos los votos que falten, dirá el Presidedte: *Queda cerrada la votacion:* no volviéndose á admitir voto alguno, y permitiéndose de nuevo la entrada en el local. (Art. 58).

Cerrada de ese modo la votacion, un secretario leerá en alta voz los nombres de los electores que hayan tomado parte en la eleccion, y publicará su número: en seguida el Presidente, abriendo la urna dirá: *se va á proceder al escrutinio.* (Art. 59).

Este se efectuará sacando el Presidente de la urna las papeletas una á una, desdoblándolas, leyéndolas en voz baja, y entregándolas despues á uno de los secretarios, que las leerá en alta voz y las colocará en la mesa en el órden que vayan saliendo: los otros secretarios llevarán simultáneamente nota de la votacion, cuyos tres votos se confrontarán, y en caso de duda se cotejarán con las papeletas.

Todo elector tiene derecho á leer por sí ó pedir que se vuelvan á leer, contar y confrontar, las papeletas con los votos de los secretarios. (Art 60.)

Las papeletas cuya validez ofreciere duda se dejarán aparte, continuando el escrutinio; y una vez terminado, las examinará y decidirá por mayoría en esta forma: en las papeletas en que se hubiere omitido la distincion de Presidente y Secretarios, se entenderá nombrado para el primer cargo el primero que se halle inscrito, y para secretarios los dos siguientes: en las que tuvieren más nombres se tendrán por válidos los tres primeros y por nulos los demás: las ilegalidades se tendrán por nulas: acerca de la falta de ortografía, ligeras diferencias de nombres y apellidos, inversion de éstos, ó supresion de algunos, la mesa decidirá en sentido favorable cuando no haya elector alguno del colegio ó seccion con quien pueda confundirse en la papeleta. (Arts. 61 y 62).

Cuando se encontraren dobladas juntamente dos ó más papeletas, se contarán como una sola si contuviesen los mismos nombres y por el mismo órden: en otro caso se anularán todas. (Art. 63).

Terminada la lectura de las papeletas, dictadas por las resoluciones sobre los casos dudosos, y admitidas las protestas á que dieren lugar, que en ningun caso pueden referirse á la edad ó incapacidad del elector, se procederá al recuento de los votos, despues de preguntar el Presidente por tres veces: *¿Hay alguna protesta que hacer contra el escrutinio?*

Si no se hiciese ninguna, ó irresueltas las que se hagan, se verificará por los secretarios el recuento de los votos obtenidos; y si hubiere conformidad se formará una lista de los que hubieren obtenido votos; en el caso de que no haya conformidad se procederá á nueva revision y recuento: dicha lista se leerá en alta voz por uno de los secretarios; y el que presida la mesa proclamará Presidente del colegio ó seccion al que para ese cargo hubiese obtenido mayor número de votos; y secretarios á los cuatro que hubiesen reunido mayor votacion para estos puestos. (Arts. 66 y 67).

Proclamados los elegidos se recontarán públicamente las papeletas y se quemarán acto continuo, excepto aquellas sobre que hubiere alguna duda, que se unirán al acta. (Art. 68).

Si el Presidente ó alguno de los secretarios elegidos no se hallaren presentes al concluir el escrutinio, se les pasará recado á domicilio por el Presidente de la mesa interina, y si no se presentasen en el término de una hora, se entenderá que renuncian y se tendrán como elegidos los que para el cargo respectivo sigan en votacion si se hallaren presentes; y si ninguno de ellos se presentare media hora despues, serán reemplazados los que falten por el Presidente ó secretarios de la mesa interina cada uno en sus respectivos cargos (art. 69)

El Presidente de la mesa interina dará posesion de sus cargos al Presidente y secretario de la mesa definitiva, declarando constituido el colegio ó seccion electoral redactando seguidamente y firmando el acta con arreglo al modelo que aparece en la ley, de la cual debe haber un ejemplar en la mesa.

SEGUNDO DIA.

A las nueve de la mañana se constituyen en el colegio el Presidente y secretarios elegidos, el primero declarará en alta voz *que se empieza la votacion para concejales.* (art. 71).

El procedimiento se ajustará á lo ya expuesto, así como tambien el escrutinio, al cual se procede á las CUATRO en punto de la tarde. (Arts. 72 y 74).

Redactarán luego el acta parcial del dia, la cual se enviará ántes de las ocho de la mañana del siguiente dia á la Secretaría del Ayuntamiento, y de ella expedirá certificacion el Secretario con el Vº Bº del Alcalde: á cada acta se unirá una lista de los electores que hayan concurrido á la votacion. (Art. 75).

Antes de las nueve de la mañana del dia siguiente, se colocarán en la parte interior del Colegio ó Seccion, la lista de los electores que concurrieren á votar, y las de los candidatos, con los votos que hubieren obtenido por órden de mayor á menor. (Artículo 76).

TERCER DIA.

Enteramente igual al anterior.

CUARTO DIA.

El procedimiento es igual al de los dias anteriores, excepto en lo relativo al acta, que se formulará la general de la Seccion, uniendo á ella los resultados de los escrutinios anteriores, con todos los incidentes de la eleccion. (Art. 78).

Al dia siguiente (miércoles 6), se reunirán las mesas de las Secciones á las de los Colegios para practicar el escrutinio general del mismo: presidirá esta Junta el Presidente de la mesa cabeza del Colegio, levantándose la correspondiente acta, que suscribirán todos los concurrentes. (Artículo 79).

En esta reunion se nombrará un secretario por cada Colegio para que asista á la Junta general de escrutinio del Término municipal, que debe reunirse el segundo domingo del undécimo mes del año económico que en el presente es el dia 10 de mayo, y de cuyas funciones trataremos en ocasion oportuna

El Dos de Mayo.

Si despues de ochenta y tres años que distan de nosotros los heróicos sucesos ocurridos en Madrid en igual dia de 1808, se conmemoran en todos los dominios españoles, no es por vanagloria del orgullo nacional, ni con el propósito de reanimar odios que ya el tiempo ha extinguido, ni de suscitar rivalidades entre pueblos que hoy dia se consideran amigos y mantienen entre sí las más cordiales relaciones. Si recordamos con religioso entusiasmo los inmortales hechos del DOS DE MAYO y la gloriosa lucha de la independencia sostenida por nuestros padres contra todo el poder del gran guerrero que tomó el nombre de Capitan del siglo; si anualmente renovamos esta piadosa y patriótica costumbre, sólo nos proponemos ofrecer á la generacion presente el insigne ejemplo de aquellos ilustres predecesores nuestros que prefirieron la muerte y toda clase de sacrificios á la deshonra de la Patria, alevosamente invadida y hollada por la planta del extranjero.

Ejemplo es éste digno de imitarse en toda circunstancia, y que de seguro se imitaría, si llegase un caso semejante, por cuantos sienten correr en sus venas la noble sangre española. Venerémos, pues, la memoria de los héroes del DOS DE MAYO de 1808 y de todos los que se sacrificaron en aras de la independencia nacional, dispuestos á imitarlos siempre que la patria necesite de nuestros esfuerzos. Recordemos una vez más ese patriótico aniversario de gloria, de triunfo y de sacrificio.

Mendez-Núñez.

Tambien es justo conmemorar en este dia la gloria adquirida en las aguas del Callao por los buques de la Armada nacional, al mando del inolvidable Mendez-Núñez, el 2 de mayo de 1866.

Por fortuna, se han borrado antiguos agravios, y las naciones con las cuales entónces estábamos en guerra, acaban de reanudar sus relaciones con la nuestra. Pero esto no obsta para que paguemos un justo tributo de admiracion á los que en la ocasion citada, sostuvieron á gran altura la bandera de la patria.

A las urnas.

Mañana, sábado, comienzan las operaciones electorales para la renovacion parcial de los ayuntamientos, prescrita por la ley vigente. Los electores de Union Constitucional saben ya por experiencia y por el hábito de vencer en las anteriores luchas, cuál es su deber en la que se inaugura en los presentes momentos. Así que no tenemos necesidad de encarecérselo de nuevo. Ellos saben que tienen la obligacion de votar unidos y compactos la candidatura que ellos mismos han formado con entera libertad de accion. Creémos que en toda la extension de la Isla habrá ocurrido lo mismo; pero por lo que toca á los electores de la Habana, es un hecho indudable que la Directiva del partido ha dejado que los diferentes barrios disfruten de una entera iniciativa en materia de candidatura. La que en otro lugar va estampada es su propia obra, y está de más, por consiguiente, que les excitemos á votarla.

En la presente eleccion ocurre una circunstancia nueva, á que nos referimos en el DIARIO de ayer, cual es la abstencion parcial aconsejada por los adversarios para el distrito de la Habana y algunos otros de la provincia, donde no tienen probabilidades de vencimiento. Semejante conducta podrá ser cómoda y servir de pretexto para expugnar el órden de cosas constituido en estas provincias por las Leyes: pero habrá que convenir en que no es serio ni mucho ménos. Así y todo, tales escarceos y maniobras en nada deben alterar ni modificar la actitud de nuestros correligionarios. ¿Acuden los del bando opuesto á la lucha? pues en las urnas los combatirémos: ¿vamos solos? pues así tendrémos ocasion de contarnos. Á las urnas, pues, en falange nutrida y numerosa, que de esta suerte, cumplirán los electores un estrecho deber para con su partido y para con el vecindario. Es más que un derecho, una sagrada obligacion impuesta por la Ley.

Beneficencia andaluza.

Suscricion pública promovida por la Sociedad de Beneficencia Andaluza, para socorrer á los víctimas de los terremotos:

	Oro.	Billetes.
Suma anterior...	$37 225-70	80.248-08
El Alcalde Municipal de Sagua la Grande, remitido por conducto del Excelentísimo señor Gobernador General.....	172 55	
Suma.....	$37,398-25	80.248 08

Advenimiento del cultivo intensivo.

VI.

Absorcion de cuerpos alimenticios por las raíces.—Disgregacion de las rocas por los líquenes.

II.

Para exponer con claridad los varios particulares relativos á la absorcion de alimentos por las raíces, conviene establecer divisiones: considerar aisladamente cada una y en ella sus diversos puntos.—De otra manera se originarían confusiones y muchas materias no quedarían presentadas con la necesaria lucidez y extension.

Lo más procedente es tratar primero de la absorcion de los *componentes de las cenizas*, es decir, de los cuerpos que quedan despues de incinerar prudentemente las plantas y en otro lugar ocuparnos de los elementos de la materia combustible (cuerpos organógenos) á saber, de aquellos que se desprenden en varias formas cuando por el fuego descomponemos las plantas al aire libre ó en una corriente de oxígeno.—Entónces elucidarémos todo lo referente á la absorcion del carbono, hidrógeno, ázoe y oxígeno.—El azufre que puede entrar en la constitucion de la materia orgánica, yace en las cenizas en forma de sulfatos.

Aún circunscribiendo nuestro actual estudio á la absorcion de los cuerpos, que nos procuramos como resíduo fijo de la cineracion, debemos prescindir por ahora de algunos detalles en extremo importantes, tanto en el concepto de la ciencia pura como en el de sus aplicaciones, los cuales tratarémos por separado.—De todos modos nos proponemos exponer en el conjunto de nuestros artículos, el estado actual de la ciencia relativamente á todos estos particulares considerados en concreto y en sus mútuas relaciones.—Debemos, no obstante, advertir que en muchas ocasiones nos faltarán hechos para la completa demostracion de algunos principios y que otras veces los fenómenos no se presentarán tan bien analizados como se debería exigir con arreglo á las imposiciones del método experimental. La ciencia se está constituyendo y no ha sido aún posible estudiar todas las partes que entraña cada asunto.

Al examinar cuanto atañe á los cuerpos que constituyen las cenizas, es necesario distinguir: 1º La forma ó combinacion primitiva en que se hallaban esos cuerpos fuera de la planta. 2º El estado en que son absorbidos. 3º Su modo de ser en el organismo vegetal, bien en los líquidos ó en los sólidos. 4º Su constitucion en las cenizas.

Sin prejuzgar en qué formas de combinacion se encuentran en las cenizas, lo cual hasta cierto punto puede inferirse practicando de un modo especial el análisis y discutiendo sus resultados, dado que no se recurra á métodos especiales de separacion, trasladarémos á continuacion sus componentes sin entrar en disquisiciones por ahora inoportunas. Las cenizas contienen en la inmensa mayoría de los casos: potasa, sosa, cal, magnesia, sesquióxido de hierro, ácidos fosfórico, sulfúrico, silícico, carbónico y cloro.—Esos son los cuerpos que con más frecuencia se han determinado en los infinitos análisis practicados.—Además de ellos, se han reconocido en muchos casos: rubidio, litina, barita, estronciana, alúmina, manganeso, níquel, cobalto, zinc, cobre y ácido bórico. Yoduros y bromuros se descubren en las plantas marinas y los primeros han sido señalados en algunas terrestres. El flúor debe existir con bastante constancia, puesto que los animales lo encuentran en los alimentos para poder así acumularlo en sus huesos, dientes, etc. Hemos sido los primeros que llamamos la atencion acerca de la necesidad de introducir los fluoruros en el régimen alimenticio de hombres y animales.

No discutirémos por ahora cuáles son los cuerpos estrictamente indispensables para la mínima existencia de la planta, ni examinarémos los que son necesarios para que alcance su extremado desarrollo ni la apropiacion de algunos á determinadas especies y funciones, ni la presencia accidental de otros, porque son asuntos, que aunque relacionados con los particulares que tratamos, complicarían la exposicion del punto principal, que con exclusion debe ocuparnos.

La absorcion de alimentos por las raíces de las plantas, puede realizarse en las siguientes condiciones, considerando solo el estado exterior de los cuerpos absorbidos.—1º Absorcion de cuerpos disueltos en el agua.—2º Absorcion de cuerpos con anterioridad disueltos y luego condensados mecánicamente sobre las partículas de la tierra del propio modo que el carbon animal se apodera, absorbe y condensa materias colorantes y otros cuerpos.—Al averiguar el orígen de esos cuerpos, al indagar cómo y en qué requisitos fueron disueltos, se verá que en rigor deberíamos establecer divisiones especiales para estudiar las cosas en condiciones extremas, puesto que la condensacion es sólo una de las formas en que acaecen los fenómenos.—3º Absorcion de cuerpos insolubles en el agua, los cuales ataca y disuelve la planta con sus propias fuerzas y sustancias.

Estas divisiones corresponden á los casos extremos en que aparecen aislados los hechos, realizándose solo de uno de los tres modos.—Sin embargo, las tres maneras concurren en muchos casos: las dos últimas se hallan reunidas en infinidad de circunstancias; la primera y tercera pueden tambien asociarse.

Irémos examinando sucesivamente todo lo relativo á cada una de las grandes divisiones que acabamos de establecer.

1º—*Absorcion por las raíces de cuerpos insolubles en el agua, que la planta ataca y disuelve con sus propias fuerzas y sustancias*

Para elucidar este asunto se podría considerar lo que aconteció en anteriores edades geológicas, cuando comenzó la vejetacion á aparecer sobre el globo y que las plantas terrestres pudieron tener necesidad de atacar las rocas para extraer de ellas sus alimentos minerales, prescindiendo de otros medios de disgregacion, que son sobremanera enérgicos.—Por fortuna, las mismas causas, que entónces obraron siguen actuando en nuestros tiempos y hoy nos es dado presenciar el cumplimiento de los hechos en toda su escala evolutiva, no sólo con respeto á la flora espontánea sino tambien relativamente á las plantas que cultivamos en diferentes suelos y climas.—La observacion es, pues, mucho más extensa y completa, pudiendo además ser apoyada y esclarecida por la experimentacion.—Es más Los acontecimientos actuales dan cumplida cuenta de los pasados y rectifican muchas ideas sistemáticas de que adolecen las incompletas teorías de algunos naturalistas, que no consideran los problemas en toda su extension, examinando con cuidado las diferentes circunstancias en que acaecen los fenómenos.

Creémos conveniente para mejor y más ámplia prueba del poder que poséen infinidad de especies de plantas, de atacar los más duros minerales para extraer de ellos cuerpos alimenticios, comenzar por examinar algunos hechos relativos á organismos inferiores, en los cuales no existen verdaderas raíces, si bien se manifiestan en ciertos de ellos algunas partes que equivocamente recuerdan esos órganos. Para descubrir y apreciar con la mayor claridad el fenómeno de la absorcion por la planta de minerales insolubles en el agua; para admirar el poder que tiene de disolverlos con sus propias fuerzas y sustancias, á pesar del más sólido estado de agregacion; para asistir á una verdadera digestion de materiales insolubles en el agua, es oportuno descender á los primeros escalones del reino vegetal, en que aparece el fenómeno bien aislado. En ellos, fuera de toda diferenciacion de órganos; aparte de toda division del trabajo funcional, se muestra con brillantez el fenómeno que luego no se manifiesta siempre ni tan independiente ni de tan fácil percepcion. Aunque el concepto parezca paradójico, para apreciar la absorcion por las raíces de cuerpos insolubles, es conveniente comenzar por estudiar lo que acontece en plantas que no tengan raíces. El resultado es el mismo. Las fuerzas y las sustancias son las mismas. Siempre encontramos una célula provista de su membrana y un líquido propiamente preparado dotado del poder disolvente del mineral. El fenómeno en ámbos casos se realiza por difusion al través de la pared de la célula. Esencialmente hay identidad. Como se verá luego, las plantas superiores pueden atacar las más íntegras y pulimentadas rocas, con tal que sea posible mantener el contacto con las raíces.

Las plantas que por excelencia presentan el poder de atacar y disolver los minerales, á pesar de toda su más perfecta é íntegra agregacion, son los líquenes. (1) Por medio de las rizinas, cuyo conjunto constituye el *hypothallus*, se adhieren á las rocas, las atacan, disolviendo y absorbiendo todo aquello que puedan suministrarles para su vida.

De Candolle (Geogr. bot. rais. t. s. pag. 420) al determinar las estaciones de las especies coloca en primera línea las rocas, cuya superficie sirve de estacion á diversas especies de líquenes. La naturaleza minera lógica, la exposicion seca, húmeda ó marítima, la iluminacion, el grado de calor, etc. hacen variar las especies, de manera que esta estacion tan definida al parecer se subdivide realmente en muchas segun las circunstancias. Y no es sólo sobre las rocas en grandes masas: donde quiera que los líquenes encuentran un sosten apropiado se establecen cual se les ve sobre piedras sueltas, tejas, ladrillos, pizarras, mármoles, vidrio, etc. Esos proto-organismos viven á expensas de la materia mineral: disuelven parte de sus principios, los absorben y á su muerte por su descomposicion, forman mantillo, en el cual podrán crecer vegetales de más completa y exigente organizacion. Infinidad de observaciones que diariamente podemos hacer, demuestran la accion descomponente de los organismos inferiores sobre la más dura é insoluble materia mineral. (2) Los líquenes pueden recoger por toda su superficie libre los polvos atmosféricos, los cuales atacan, disuelven y absorben en la medida de sus necesidades. Este hecho explica cómo viven ciertos líquenes mantenidos en apoyos que no les podrían suministrar lo que han menester para su existencia. Para evitar toda confusion, bueno es recordar que sólo nos contraemos á la absorcion de los elementos de las cenizas.

Comenzada la disgregacion de la roca por el líquen puede ser continuada con facilidad, merced á las acciones mecánicas, físicas y químicas, que seguirán obrando para ir descomponiéndolas y originar, al fin, el suelo en el cual crecerán diversas especies de plantas.—Pero admitiendo sólo la accion de los vegetales, la posterior vegetacion á los líquenes, que arraiga sobre el mantillo resultante de sus restos, vegetacion que no sólo se nutrirá con ese mantillo, sino que irá á atacar con sus penetrantes raíces la roca colocada en la parte inferior, formará con sus acumulados restos una potente capa de mantillo, la cual puede quedar en el mismo sitio ó ser trasladada á otros por la accion de las aguas. La disgregacion de la roca, aunque oculta, ha continuado por el ataque de las raíces de las plantas fanerogamas.

Como quiera que por ahora no nos proponemos ocuparnos del orígen de la capa labrantía, no entrarémos en ese círculo de estudios, bastándonos haber puesto de manifiesto las especiales aptitudes de los líquenes y los oficios que desempeñan tocante á la formacion de algunos suelos (3).

Sería importante para completar este estudio, examinar detalladamente la composicion de los líquenes comparándola con la composicion de las rocas sobre que viven. Hasta el presente nadie ha penetrado por semejante vía.

(Continuarémos.)

ALVARO REYNOSO.

(1) Krempelhuber ha publicado en 1867 una bibliografía completa de cuanto hasta esa época se había escrito acerca de los líquenes.—Posteriormente, han visto la luz importantísimas investigaciones, en las cuales se estudia la anatomía de estas plantas, asunto que algun dividiendo á los liquenógrafos, cual puede verse por las memorias de Schwendener, Max Rees, Treub, Bornet, Stahal, Frank, Minks, Archangeli, Krabbe y otros.—La mayoría de los botánicos se inclina á creer que el líquen resulta del consorcio de un alga con un hongo "asociacion heterogénea con beneficio recíproco, que por medio de las unidades morfológicas constituye una sola unidad fisiológica." dice Van Tieghem.

(2) Segun Göppert la piedra dura de Zobten se encuentra descomprimida ántes que la cubre el Acarospora sima agrícula, Imbricaria olivacea, etc.—El granito esquito, el gneis son transformados en caolin por la descomposicion y solucion de una parte del feldespato por los líquenes.—Entre sus ruinas se encuentran solamente los fragmentos de mica y granos de cuarzo.—El Umbricaria atygia, encausta, Sphaerophoron fragilis, Usnea barbata y otras plantas del propio modo sobre las rocas de la montaña de Glatz.

(3) Creémos conveniente estampar aquí la expresion de algunas consecuencias por demás absolutas deducidas, con poca lógica, de ciertos conocimientos de más bien limitada esfera de accion en condiciones especiales. Esas errónea conclusiones son admitidas, sin sério exámen, por la generalidad de los lectores, mientras que los químicos y geólogos las tienen en tan ínfima consideracion, que ni siquiera por lo comun las mencionan.—En verdad, no poséen el tanto valor como le atribuyen los primeros ni merecen la escasa importancia con que las juzgan los segundos.

"Por más delicadas y microscópicas que parezcan las criptógamas, dice Payer (Botánique cryptogamique, pág. 1 y sigs.), son, sin embargo, la base de toda creacion. Sin ellas no hay vegetacion posible, y por tanto, no existirían animales herbívoros ni carnívoros, ni vegetales ni animales el hombre no podría existir. Las criptógamas disgregan las rocas y producen esa tierra vegetal, que sin ella no se desarrollaría ninguna planta superior.—Por la acumulacion de cadáveres de infinidad de ellas, se forma ese mantillo, cuyas benéficas propiedades son reconocidas desde hace tiempo. Eso cierto es, que tanto en el mundo físico como en el moral la muerte conduce á la vida.—Solamente la naturaleza no procede sino con lentitud y grado.—*Natura non facit saltum*, repite Linneo á cada instante. El suelo preparado por las criptógamas más sencillas, fecundizado con sus restos, no puede alimentar sino otras criptógamas de más compleja organizacion. Estas al morir, dejan otro suelo, plantas ménos inferiores las reemplazan y esa gradacion se continúa hasta que en fin, el originario é ingrato suelo, revistiéndose anualmente de nuevos tapices vegetacion, puede ser habitado. Líquenes, crustáceas, líquenes foliáceos, musgos, hélechos, en fin, fanerógamas, es la série de vegetales que cubren sucesivamente toda tierra ántes estéril, é todo lo que sale del seno de las aguas."

Humboldt (Tableau de la nature, t. 2, págs. 9 y 10) desenvuelve esencialmente las mismas ideas expresadas por Payer.

"Los líquenes desempeñan un importante papel en la economía de la naturaleza.—Se puede asegurar que junto con los musgos, han sido los primeros *cultivadores* del suelo ó más bien, que han creado el mismo suelo á expensas de las grandes masas minerales del globo.—De sus detritus se forma aún hoy sobre las más áridas rocas, la primera capa de mantillo, en el cual no tardan en arraigar plantas de un órden más elevado, cuyos restos acumulándose durante siglos, forman á la larga un suelo capaz de sostener y alimentar los mayores vegetales. (Le Maout y Decaisne.)"

Y no es solo Payer, Humboldt, Le Maout y Decaisne, sino aún los más ilustres botánicos de nuestros días, siguen sosteniendo que "los líquenes son por todas partes los creadores del suelo." (Van Tieghem, pág. 1,000.)

No nos podemos hacer cargo circunstanciadamente de cuanto manifiesta Payer, envolviendo asuntos de la más extremada complicacion.—Si emprendiésemos la árdua tarea de rectificar juicios tan sin órden generalizados y asociados, tendríamos que escribir muchas páginas y exponer particulares que no se enlazan inmediatamente con la agricultura, á pesar de que sí se relacionan con ella y más de lo que se cree.

Reducirémos nuestro actual trabajo á presentar sólo algunas observaciones que nos parecen suficientes para corregir los más graves errores, dejando el resto al juicio del lector.

1º Ningun concurso de ningun vegetal, las rocas son disgregadas por acciones mecánicas, físicas y químicas, como lo demuestra la geología.—Las rocas estriadas, segun su estado de disgregacion, propiedades físicas, composicion química y clima, pueden crecer inmediatamente los vegetales de más superior organizacion.—Por fuerza al las criptógamas han recibido el encargo de disgregar con anterioridad las rocas, ni tampoco indispensablemente tienen en todas ocasiones y lugares que preceder á las fanerógamas.—No es la planta la que prepara el suelo para la sucesiva especie.—La aparicion de una especie no exige con perentoriedad que otra anterior le prepare el terreno.—La evolucion ascendente de los séres no supone en ellos la fuerza de modificar las circunstancias de los medios en que viven ni extricta mente impone el cumplimiento sucesivo de los hechos en el mismo lugar.—El vegetal se amolda á las condiciones de los medios en que habita y segun ellas, modifica su organizacion.—Para no comprometer el valor y la filiacion de los hechos relativamente á la evolucion biológica, es preciso no confundir las cosas, admitiendo como universal en el tiempo y el espacio, lo que debe circunscribirse á las condiciones de los medios y organizacion de los seres.—Si así fuera las sistemáticas indicada por Payer, se manifestarían siempre en todas épocas y lugares, lo cual exigiría, entre otras cosas, una modificacion profunda modificaciones en el clima, el transformismo estaría establecido bajo sólidas bases poseyendo toda la escala sucesiva del desarrollo de las especies organizadas; mientras tanto, como es sabido, experimenta sérias dificultades en desenhrir las descendencias, entre las cuales siempre le faltarán muchos eslabones.

2º El suelo creado por la disgregacion de las rocas por los líquenes, puede servir inmediatamente para el desarrollo de las fanerógamas, y no es cierto, como indica Payer, que sólo puede alimentar otras criptógamas más superior organizacion.—Entre los infinitos hechos que pudiéramos citar, elegimos sólo uno.—Es bien conocido que las algas marinas, nombradas sarcoá, constituyen un excelente abono, es así se aprovechan en infinidad de partes para fertilizar las tierras destinadas á diferentes cultivos.—El varech se usa bien directamente ó empleándolo primero como cama del ganado y luego dispuesto en la fosa de abono para que se descomponga ántes de utilizarlo. Tambien se aprovechan sus cenizas ricas en sosa ó lavadas. A un tiempo elucidarémos cuanto se refiere á la naturaleza y oficios del mantillo.

3º Pueden establecerse como verdades positivas A, que los líquenes y luego vegetales susceptibles de introducir sus raíces en las rocas con principio de disgregacion, son medios que concluyen por alterarlas profundamente.—Los cadáveres de esos vegetales unidos á los detritus de las rocas, originan suelos de fecundidad relativa á las circunstancias.—B, tambien está probado que muchas veces una roca puede brindar asilo á una semilla, que al desarrollarse, por medio de las raíces de la planta resultante, continúe el trabajo de disgregacion iniciado por acciones mecánicas, físicas y químicas.

En resúmen, los oficios de los líquenes, son indiscutibles, no teniendo la absoluta importancia que les dan los botánicos, ni mereciendo el desden con que los consideran los geólogos y químicos.

No hemos creido oportuno ocuparnos de algunos absurdos á que conducen las ideas expresadas por Payer.

Manifiesto.

El Comité local de nuestro partido en Guanabacoa ha dirigido el siguiente á los electores de Union Constitucional en dicha villa:

La ley nos llama á ejecutar uno de los preciados derechos que consigna, más que como favor ó gracia concedidos al ciudadano, como carga y obligacion ineludible que le impone, al convocarnos para la eleccion de las personas que deben reemplazar en nuestras corporaciones municipales á aquellas que han cumplido el término del encargo que se les confiara de representar en ellas los intereses de la localidad.

No nos toca volver sobre las causas de los hechos pasados, de todos conocidas, y que dieron por resultado que el ayuntamiento de esta villa fuera en su inmensa mayoría compuesto por los adeptos á una comunion política que ha estado con la nuestra, desde su nacimiento, en constante y abierta pugna.

Casi debiéramos alegrarnos de ese resultado, en atencion á que un período de tiempo largo nos ha proporcionado la saludable leccion de la experiencia de nuestros adversarios políticos en la gestion de los intereses del municipio.

La leccion puede condensarse en brevísimos términos: el Municipio de Guanabacoa ha arrastrado una existencia mísera; los servicios públicos se encuentran completamente desatendidos; sus gestores y administradores actuales no sólo han patentizado su absoluta carencia de las dotes suficientes para el desempeño de la mision que se arrogaran, sino que han puesto de manifiesto las discordias íntimas que les devoran y de las que nada puede esperar de bueno y favorable la localidad.

Absurdo sería prolongar el ensayo que no ha traido otras consecuencias para el Municipio que el completo abandono de sus más importantes intereses, natural producto de la gestion de aquellos que poco celo pueden desplegar en asuntos que realmente les son extraños.

Es llegada la hora de que nuestro partido, que encierra en su seno todas aquellas personalidades que por su arraigo en la localidad pueden interesarse por su prosperidad, salga de la actitud expectante en que ha estado hasta ahora colocado.

Hora es de que acuda á las urnas, compacto, unido, disciplinado, y como un sólo hombre á depositar en ellas el nombre de las personas que están llamadas á dar al Municipio de Guanabacoa nueva vida.

Hora es de que concurra á ejercitar el derecho de sufragio á favor de los individuos de su seno que se presten á llenar tan alta mision, por cuyo desempeño se les habrá de deber eterna gratitud.

La conservacion y el mantenimiento del órden, confiado hoy casi exclusivamente á fuerzas militares, cuyo concurso nos proporcionara la prevision y patriotismo de uno de nuestros antiguos concejales; la honrada gestion de los recursos del Municipio; el cuidado de todos los servicios que á este import

empleado principal, ha recibido una herida en la cabeza. El despacho de Mr. Swainson, en que se verificó la explosion, ha quedado completamente demolido. Los corredores adyacentes han sufrido mucho y todos los cristales de las ventanas que dan al campo de maniobras de los *Horse Guards*, han quedado rotos. La explosion produjo un principio de incendio en el salon donde tuvo lugar, pero los empleados y bomberos lo sofocaron en el acto.

Mr. Gladstone, el conde Granville y lord Fredmaurice, subsecretario de negocios extranjeros, almorzaban juntos en el ministerio de relaciones exteriores, en el momento de la explosion. Se levantaron inmediatamente de la mesa, pasaron al local de la catástrofe é hicieron averiguaciones respecto á las causas de la explosion. Mr. Abel, del despacho del inspector de materias inflamables, ha declarado que la explosion habia sido producida por una libra de carga de algodon-pólvora.

Varias personas habian observado ayer á dos individuos examinando los alrededores de la oficina de M. Swainson, y los mismos individuos fueron vistos tambien hoy por la mañana entrando en el jardin que da frente á dicha oficina, aparentando venir del campo de maniobras de los guardias á caballo. Uno de los individuos tenia en la mano una caja de hojalata que depositó en un rincon del pasaje que conduce á la oficina. Estos movimientos habian llamado pronto la atencion. El cuadrante de un pequeño pistolete americano, ennegrecido por la explosion, al cual estaban adaptadas algunas ruedas de reloj que se han encontrado, hace suponer que son fragmentos de una máquina infernal que ha hecho explosion.

Se supone que ha sido obra de resentimientos particulares, puesto que Mr. Swainson era mal visto por cierto número de personas, entre las cuales algunas eran empleados en sus oficinas. Se sabe de cierto ahora que la máquina infernal habia sido colocada en un estante de libros, justamente á la altura de la cabeza de Mr. Swainson cuando está sentado en su bufete. Los detectives de policía están convencidos de que el atentado ha sido cometido por persona de las oficinas.

Lóndres, 24 de abril.—En la Cámara de los Comunes, Mr. H. Labouchere y H. Richard han preguntado hoy si el gobierno, antes de declarar la guerra á la Rusia, tiene la intencion de buscar los buenos oficios de una potencia amiga para conseguir un arreglo pacífico. Mr. Gladstone ha contestado que jamás durante las actuales negociaciones con la Rusia é en la discusion de las cuestiones sometidas al Parlamento habia combatido la idea objeto de la pregunta; pero como toda contestacion dada por el Gobierno á las preguntas que se le dirigen, sería un aviso dado á la Rusia, el gobierno calcula que no es conveniente hacer declaraciones á la Rusia por medio del Parlamento.

El Gobierno ruso no ha contestado todavía á las últimas notas de Inglaterra. Las contestaciones que se esperan con afan deberán probablemente la cuestion de paz ó de guerra.

El Almirantazgo ha dado órden de construir á toda prisa cañoneros de un nuevo modelo, cuyos buques se armarán de cañones para pequeños proyectiles y destruir los torpilleros. Podrán navegar mil millas sin hacer carbon.

El vapor *Alaska*, de la línea *Guion*, ha sido fletado por el gobierno, y por consiguiente aplazará indefinidamente sus viajes trasatlánticos.

Un corresponsal que viene de visitar á Cronstadt y los arsenales inmediatos á San Petersburgo, dice que diez mil operarios por un número trabajan noche y dia para poner cuanto antes la escuadra en pié de guerra. Los acorazados, el *Almirante Nakimoff* y el *Alexandr II*, que los dos son tan potentes y tan temibles como el inglés *Devastation*, estarán listos para salir á la mar á principios del verano. Su porte es de más de diez mil toneladas: el grueso de sus corazas es de 14 pulgadas y cada uno montará cuatro cañones, desde doce hasta nueve pulgadas de calibre.

Francia.—París, 22 de abril.—La escuadra francesa del Mediterráneo ha recibido órden de estar pronta para salir á la mar y hacer una manifestacion frente á Alejandría en apoyo de la demanda de reparacion exigida por el gobierno francés en la supresion del periódico el *Bósforo Egipcio*.

La escuadra francesa del Mediterráneo, actualmente reunida en Tolon, se compone de los grandes acorazados: *Almirall Duperre, Devastation, Fulminant, Suffren* y *Colbert*, el guarda-costa acorazado *Trunant*, el cañonero *Desaix*, el aviso *Millan* y cuatro torpilleros.

Con motivo de las reclamaciones francesas de un corresponsal, que la cuestion tiene un doble aspecto: 1º Hubo violencia del consulado de un francés y se ha empleado la fuerza con un agente de la autoridad turca. 2º La recogida de un periódico. Es probable que el gobierno francés no formule la queja en lo que concierne á la primera cuestion, pero que la recogida é secuestro del periódico constituirá el punto de partida de las negociaciones entre el gobierno francés y el del Khedive, á propósito de los reglamentos aplicables á la prensa extranjera en Egipto.

París, 23 de abril.—La *Republique française* alega que Inglaterra tenga el menor derecho para intervenir y sostener al Gobierno de Egipto en las diferencias relativas al periódico francés secuestrado. Los ministros en un Consejo celebrado hoy han tratado del asunto del *Bósforo Egipcio*, y tras una larga discusion, han adoptado la línea de conducta que se debe seguir en este negocio. Se han enviado instrucciones á Mr. Barrere, Cónsul general de Francia en el Cairo: la Francia considera la respuesta dada á su nota como una satisfactoria; y ha acordado en el Egipto una nueva nota sobre el mismo asunto. Se asegura que los ministros han dado hoy de acuerdo respecto á la forma que debe dar á esta nota, por la cual Francia amenazará á Egipto con que si no da una satisfaccion se valdrá de sus armas para obtenerla.

Segun el *Journal des Debats*, las negociaciones han entrado en una nueva vía. La Francia empezó por quejarse verbalmente; se pidió se escribieron y enviaron notas. Finalmente, Nubar Pachá dió contestaciones evasivas, y Francia se ve obligada á armar las medidas conminatorias, cuyos [illegible] se publicarán pronto. Dicho periódico sin embargo, no crée que sea necesario mandar una escuadra á Alejandría.

Se ha recibido una noticia de Cambodge, en la cual los insurrectos (annamitas) han sorprendido un puesto francés, matando cierto número de europeos y apoderándose de los cañones.

El embajador francés en Berlin ha recibido instrucciones para protestar contra las [illegible] recientes hechas por el general Stöhke en distintos desfiladeros de la frontera francesa.

La fábrica de hilados de MM. Toulmonde [illegible] ha quedado destruida por un incendio. Setecientos obreros se han quedado sin trabajo: las pérdidas se estiman en 600 mil pesos.

París, 24 de abril.—El despacho del Calvo anunciando la ruptura de las relaciones entre Francia y Egipto, ha producido gran sensacion en esta capital. Este es la prueba, se ha dicho, de una manera [illegible] que existen inteligencias entre Francia y Rusia.

Segun noticias del Cairo, las relaciones diplomáticas entre Francia y Egipto no se han roto. El encargado de Negocios de Francia ha recibido órden de pasar á Alejandría mañana por la mañana, y si el gobierno de Egipto no da una contestacion satisfactoria, se retirará de Alejandría á las seis de la tarde. Si las relaciones entre Francia y Egipto se rompen definitivamente, los intereses franceses en Egipto quedarán á cargo del Consulado de Rusia.

Tres transportes franceses con 4,000 hombres de tropas, que en la actualidad se encuentran en el Canal de Suez, han recibido órdenes de quedarse allí.

La Comision del Canal de Suez ha decidido que no se puedan construir fortificaciones á lo largo del Canal. La Comision ha discutido tambien los reglamentos relativos al pasaje de los buques beligerantes en tiempo de guerra y especialmente la cuestion de saber si los buques capturados deben ser ó no remolcados por el Canal. Tambien se ha discutido la cuestion relativa al tiempo que podrán permanecer los buques beligerantes en las radas de Port Said y de Suez. Estas cuestiones no han sido todavía definitivamente arregladas.

París, 24 de abril.—La recepcion de Mr. Lesseps en la Academia Francesa se ha verificado hoy. El discurso pronunciado por el nuevo académico en este acto es en extremo corto. Mr. Renan ha contestado y ha cumplimentado á Mr. Lesseps por haber logrado un sistema picante y original.

El despacho de Tánger anuncia que la poblacion francesa que llegó recientemente á esta ciudad pronto saldrá para ofrecer á los Reyes de Marruecos sus piezas de artillería y otros objetos preciosos.

Se dice que el ministro de Marina ha recibido importantes noticias del Senegal. Un [illegible] del jefe del batallon de infantería de marina, Combes fechado en Niagassola, indica como muy buena la situacion de los puestos de la parte superior del rio. Los fuertes están con provisiones suficientes para el resto del año.

París, 21 de abril.—Gamahut, el asesino de Mr. Ballerein, ha sido guillotinado esta mañana

GACETILLAS.

SOLEMNES CULTOS.—Hé aquí el programa de los que la Asociacion de Madres Católicas, que dignamente preside la señora doña Concepcion Baró de Pedro, dedica á Santa Mónica, con motivo de la instalacion de su imágen en la iglesia del Espíritu Santo:

Dia 3 de mayo.—Por la noche, á las seis y média, salve á toda orquesta del Maestro Andrevi, bajo la direccion del Maestro Pacheco, finalizando con el gran himno á Santa Mónica del maestro Erviti.

Dia 4 de mayo, dia de la Santa.—A las ocho: misa á toda orquesta, en la que oficiará de completo pontifical el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esa Diócesis, y predicará el Rdo. P. Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa, asistiendo á tan solemne acto las autoridades de la Habana.

El mismo dia por la noche, á las seis y media, Rosario á toda orquesta, sermon que dirá el Rdo. P. Pío Galtés de las Escuelas Pías, y miéntras se canta el himno á Santa Mónica, procesion por el interior de la iglesia, en la que las señoras de la Asociacion llevarán la imágen de la Santa desde el altar mayor, donde se le habrá celebrado la fiesta, al altar del Sagrario, en el cual se le colocará definitivamente. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, deseoso de dar al mayor esplendor posible á la fiesta, asistirá tambien á la funcion de la noche.

Nos ruegan que recomendemos á las *Madres Católicas*, que al asistir á tan solemnes cultos ostenten el distintivo de la Asociacion.

LAS GRANDES FIGURAS.—Así se titula una obra que debe estrenarse esta noche en el teatro de Torrecillas y de la cual nos hacen grandes elogios. Es segunda parte de *Los Bandos de Villafrita*.

NUEVO LICEO.—La inauguracion de las discusiones anunciadas para hoy, viérnes, no puede efectuarse, por causa de no estar aún terminadas las obras del salon donde han de celebrarse aquellas.

BASE-BALL.—En junta extraordinaria celebrada anoche por las Directivas de los Clubs *Habana* y *Fe* se acordó, teniendo en cuenta el empate de los juegos celebrados hasta la fecha por ámbos campeones, que se lleve á cabo una nueva serie, en el órden siguiente: El primer *match* se verificará en los terrenos del "Almendares" el próximo domingo 3. El segundo en el Vedado, el dia 10 y el tercero, si fuere necesario, donde la suerte lo designe. Muchos son los amigos de esa *diversion americana* que esperan con interés el resultado de este desafío, máxime habiéndose cruzado una apuesta de mil pesos entre los clubs contendientes.

TEATRO DE TACON.—Mañana, sábado, *Dos de Mayo*, se representará en nuestro gran coliseo el drama titulado *La Independencia Española*, en memoria de la gloriosa epopeya que registra la historia patria en esa fecha. Terminará el espectáculo con la apoteósis de Daoiz y Velarde.

CÍRCULO MILITAR.—De la brillante fiesta celebrada anoche en dicho instituto, darémos una descripcion en nuestro próximo número. No lo hacemos en el presente por falta de tiempo y espacio.

INVITACION.—La *Junta de Catalanes de Batabanó*, nos ha favorecido con la siguiente:

"Esta asociacion tiene el gusto de invitar á V. para el baile que celebrará el dia 2 de mayo, y le agradecerá su asistencia.—Surgidero 30 de abril de 1885.—*La Junta.*"

TEATRO DE TORRECILLAS.—Se repiten mañana, sábado, en dicho coliseo, las obras tituladas *Las grandes figuras*, *La Diva* y *Re-mi-fa*. No hay baile.

CIRCO DE PUBILLONES.—La funcion de mañana, sábado, promete ser una de las mejores de la temporada. No lo olviden los aficionados á ese espectáculo.

JUNTA GENERAL.—Recordamos á los señores socios del Círculo Militar que el próximo domingo, á las doce del dia, tendrá efecto la junta general para que se les ha convocado, y se les suplica la puntual asistencia, por tratarse de asuntos de mucho interes para el instituto.

TEATRO DE CERVANTES.—Á las ocho *Marinos en tierra*, á las nueve *Mazorra en la Habana* y á las diez *Visitos y coleando*, se anuncian para mañana, sábado, en dicho coliseo, con baile al final de cada acto

BAILE BLANCO.—La *Glorieta* del pueblo de Marianao se está restaurando y pintando de blanco para el baile con que *La Habana Elegante* obsequiará el domingo 17, al medio dia, á sus suscritores.

Ya la Comision de Adorno entiende en el arreglo de la *Glorieta*, que ofrecerá un brillante golpe de vista el dia del baile, ostentando numerosas banderolas blancas, con las iniciales del semanario de Sarachaga, infinidad de flores variadas, guirnaldas, jardineras, etc.

Entre las bellas concurrentes se rifará un precioso abanico de marfil y raso, con una alegoría del *Baile Blanco*, pintada por Rosió. Lo regalan *La Complaciente* y los redactores del periódico.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA.—Se nos remite lo siguiente:

"Esta Sociedad celebra sesion pública ordinaria el sábado 2 del corriente, á las 7 de la noche, en el local de costumbre, calle de Cuba, Academia de Ciencias, ex convento de San Agustin

Orden del dia.—1º Legislacion Dental en Alemania, por el Dr. D. Federico Poey.

2º Tratamiento de las odontalgias en las viudas jóvenes, por el Dr. Rojas

Habana, mayo 1º de 1885.—El Secretario *Ignacio Rojas.*"

PIEDAD.—La apreciable directora del colegio de señoritas titulado *Piedad*, calle de la Merced número 103, nos remite lo siguiente:

"Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA: Muy noble Sr.: habiendo ocurrido dos vacantes de las diez niñas que solicité por medio de su digno periódico para instruirlas en los primeros rudimentos de Gramática, Aritmética, Geografía, letra inglesa y adornos, sin extipendio alguno, suplico á V. se sirva hacerlo público para que se aproveche la familia que lo necesite.

Además, quisiera merecer de su bondad anunciase que estoy dispuesta á hacer beneficios á toda señorita de los barrios de Paula y San Isidro, rica ó pobre, que quiera aprender la letra inglesa en 8 lecciones, las cuatro primeras reglas de aritmética y buen estilo en la lectura, puede concurrir todos los domingos desde las 11 á 2 de la tarde, en donde sin extipendio tendré el gusto de enseñarla.

Doy á V. las gracias por sus bondades y tiene el honor de ofrecer á V. nuevamente su colegio su S. S. Q. B. S. M.—*J. Piedad de la Torre*"

UNA BUENA PUBLICACION.—Se están repartiendo ya los números 10 y 11 de *La Ilustracion Cubana*, periódico que ve la luz decenalmente en Barcelona, llegados por el último correo. Les acompañan un tomo de poesías, un suplento con grabados y una heliografía que es una verdadera obra de arte.

El sumario de los números citados es el que á continuacion reproducimos:

Texto.—Una hoja de mi cartera de viaje—El Monte Sacro, por J. R. Betancourt.—Yumurí, poesía, por Rafael María de Mendive—D. Fernando J. Reinoso—A Clara Lengo, poesía, por Manuel del Palacio.—Desde París, por. L. Soriano—Miscelánea — Explicacion de grabados—Ayer y hoy, poesía, por Federico García Copley.—La Mionette, novela.

La novia, por Cárlos Frontaura—Fragmento del poema "Una historia de amor", por Melchor de Palau—Madrid á vuela pluma, por Teodoro Jalón—Cantares, por Teodoro Guerrero—Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens—Ausencia, poesía, por E. Hortskman—Miscelánea—Explicacion de grabados—Biblioteca—El árbol seco, poesía, por Dª Luisa Molina—La Mionette, novela.

Grabados.— Excmo. Sr. D. Francisco Marty y Torrens—Edipo y su hija, cuadro de S. Stalla—Plaza de Armas de Cienfuegos—*La Modesta*, vega de Consolacion del Sur—Hotel del Cristo y casas de Cutié, Kindelan y Ros, en Santiago de Cuba.

D. Fernando L. Reinoso—Distraccion. — Puente de la Concordia—Valle del Yumurí, en Matanzas—Olivier Pain—El Madhi.

Se acompañan como regalos, segun decimos, el tomo *Gotas de tinta*, un suplemento con magníficos grabados y una preciosa heliografía, copia de un cuadro de F. Soulacroix, titulado *La despedida*.

Sigue abierta la suscricion en la agencia general, Trocadero 28; en el despacho de la imprenta *El Triunfo*, Teniente Rey 39 y en *La Bibliografía* de D. Clemente Sala, O-Reilly 36.

SOBRE UN HECHO RECIENTE.—Hoy han publicado *La Voz de Cuba* y *El Triunfo* la copia de una carta que nos dirigieron ayer los Sres. Castro & Prince y que no insertamos en nuestro número anterior por falta de espacio. Dice así:

Sr. Gacetillero del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor nuestro: En vista de las garrafales inexactitudes que han visto la luz en la seccion de gacetillas correspondiente al dia de hoy, nos encontramos en el deber de decir á Vd. que no es cierto que en las habitaciones del hotel "Pasaje", hayan penetrado los individuos que prendió la policía y á que Vd. se refiere.

El hecho pasó en unas habitaciones desocupadas de la planta baja del edificio del "Pasaje", habitaciones que tienen tanta relacion con el Hotel como con esa Redaccion.

Como la inexacta noticia dada por usted afecta el crédito y buen nombre de este hotel, le rogamos la insercion de las presentes líneas, permitiéndonos indicarle la conveniencia de que en lo sucesivo no se deje sorprender tan fácilmente con noticias falsas, que afectan tanto los intereses ajenos como los del periódico donde ven la luz.

De Vd. con la mayor consideracion afectísimos S. S. Q. B. S. M.—*Castro & Prince.*" Abril 29 de 1885.

Contestacion al canto.

El DIARIO DE LA MARINA no publica, y lo ha repetido ya varias veces en sus columnas, noticia alguna de sucesos en que intervienen los agentes de la autoridad, á ménos que se le faciliten en las oficinas respectivas los datos que consten acerca de los mismos; y, por lo tanto, al dar cuenta del hecho que motiva la carta de los Sres. Castro & Prince, extractó el parte producido por el Sr. Capitan de la cuarta compañía de Órden Público, segun se expresa al comenzar la relacion de la sorpresa efectuada por una pareja del mismo cuerpo. ¿No se han fijado en ello los señores comunicantes? ¿No lo han leido con la atencion debida?

Por lo demás, hacemos caso omiso del tono imperioso de la carta y de la leccion que en ella se pretende darnos, y que no necesitamos, acerca del respeto que debemos al público y al crédito del periódico en que escribimos.

No terminarémos sin dar las más expresivas gracias á nuestro querido compañero el de *La Voz de Cuba*, por las frases con que nos defiende, al publicar la repetida carta de los Sres. Castro & Prince.

VACUNA.—Se administrará mañana, sábado, en las alcaldías siguientes:—En la de la Ceiba, de 1 á 2, por el Dr. Reol. En la de San Juan de Dios, de 1 á 2, por el Dr. Palma. En la de Pueblo Nuevo, de 12 á 1, por el Dr. Aróstegui. En la de San Lázaro, de 1 á 2, por el Ldo. Hoyos.

DONATIVOS.—Una señora suscritora nos ha remitido tres pesos en billetes, para que sean distribuidos entre tres viudas de las más necesitadas, en nombre del Sagrado Corazon de Jesus, como promesa de una madre por la salud de su hijo. Los asignamos á Dª Concepcion Pelaez, viuda de Mendoza, Dª Elena Pera, viuda de Careaga y Dª Candelaria García, viuda de Novo.

Una señora, devota de la Virgen del Cármen y antigua suscritora del DIARIO nos ha enviado diez pesos en billetes, para que sean distribuidos en socorros de á dos entre los cinco pobres muy necesitados Dª Luisa Valdés, Dª María de Leon, D. Vicente Gomez, Dª Dolores Palma y Dª Cármen Araujo.

Hemos recibido la siguiente carta con la cantidad que ella se expresa:

"Sr. Administrador del DIARIO DE LA MARINA.—Muy señor mio: Suplico á Vd. se sirva hacer llegar á manos de la familia pobre domiciliada en Guanabacoa, y á la cual se refiere el número de ayer de ese periódico, la cantidad de siete pesos en billetes, que tengo el gusto de adjuntar. Soy de Vd. con la mayor consideracion, y anticipa las gracias S. S. S. Q. B. S. M.—*Un Gallego.*"

No hemos mencionado en estos dias ninguna familia pobre domiciliada en Guanabacoa; pero sí recordamos que alguno de nuestros colegas lo ha efectuado. Rogamos al donante se sirva aclarar este punto.

EQUIVOCACIONES TELEFÓNICAS.—En París acaba de suceder lo que copiamos:

Pedida comunicacion telefónica por un abonado, con su médico, se entabló el siguiente diálogo:

—Mi esposa se queja de un intenso dolor en la nuca y de mucha pesadez en el estómago.

—¿Qué hay que hacer?

En este momento, el empleado cambia equivocadamente la comunicacion, y el desventurado marido recibe la contestacion de un ingeniero al propietario de un molino de vapor.

—Creo que en la parte interna está llena de escoriaciones de algunos milímetros de espesor. Deje V. que se enfríe durante la noche, y por la madrugada golpéela usted fuertemente con un martillo. Despues tome usted una regadera de grandes dimensiones y propínela usted un baño enérgico.

El doctor no ha vuelto á ver á su cliente.

LA ENCICLOPEDIA.—La revista científica de este nombre, correspondiente al último de abril, ha llegado á nuestras manos con la puntualidad que distingue á dicha publicacion. Sus trabajos, originales en su mayor parte, son de importancia y para que pueda formarse una idea de ellos, reproducimos á continuacion el sumario:

Del parto en varias razas humanas.—Dr. J. R Montalvo.

De la topografía cerebro-craneal bajo el punto de vista médico quirúrgico.—Dr. Jo sé L Yarini.

El Teléfono —P. Pío Galtés, Escolapio

Sociedad Antropológica. —Cráneos guanches.—Dr. Cárlos de la Torre.

Comunicacion al Sr. Cónsul de Bélgica Dr. A Gonzalez

Más sobre la Parturina.—Ldo J. M. Lopez

Recepcion del Sr. Jurio en la Universidad; su discurso y contestacion del Dr. Céspedes (D. José María)

Reacciones y reactivos importantes que llevan el nombre de sus autores.—Dr Joaquin Barnet.

Estudios sobre el papel de la pepsina y de la pancreatina en la digestion.—Dr. Gérard.

Personal de la Real Academia de Ciencias de la Habana en 1º de abril de 1885

Servicios prestados por el Cuerpo de Sanidad Municipal en el mes de marzo.

PLAN DE CAMPAÑA —He aquí al que la seccion humorística del Centro Catalan ha acordado para el domingo 3 de mayo del corriente año.—Disposiciones generales.—1ª A las cuatro de la madrugada (aunque el sol no haya salido) la brigada encargada del suministro de provisiones, empezará á maniobrar sin dar tregua ni descanso, hasta dejar bien petrechada la *Division*; tomando además todas las precauciones necesarias que el caso requiere.

2ª Al toque de diana, que será á las 7 de la mañana, se reunirán en el local que ocupa el Centro Catalan, todas las secciones pertenecientes al mismo, de *gran uniforme*, para emprender la marcha, hasta el punto designado para zafa rancho.

3ª La primera accion se dará á los veinte minutos de llegar al campo de las maniobras, y la segunda ó sea la decisiva, se efectuará á las dos en punto de la tarde.

4ª Como de antemano se han tomado todas las *posiciones extratégicas*, está asegurado el triunfo; y en su consecuencia á las siete de la noche, y al compás de nutrida banda de música, regresará en perfecta formacion, la valiente *Division* que durante el dia ha arrollado cuantos *obstáculos* se le han puesto por delante.

5ª Considerando la "Humorística," que acto de tanta trascendencia debe celebrarse con un gran baile, ha dispuesto que el desfile sea dentro del teatro del Circo de Jané, y que despues de haber cantado el coro una de las piezas de su repertorio y la Estudiantina tocado algo de lo muy bueno que sabe tocar, dé principio el baile *La Sanfuina* con el siguiente:

Menú.—1º Un minué, *De rechupete.*—2º Vals, *El Humoristich.*—3º Danzon, *Estiram lo gech.*—4º Habanera, *La pubilla.*—5º Rigodon, *Los Romers* —6º Schotisk *No ti cansis.*—7º Habanera, *Torna'l Born*—8º Danzon, *Viva la Pepa.*—9º Mazurka, *Vóltala noya.*—10º Vals, *Apaga 'ls llums*, y Galop, cap á casa falta gent.—A cuyo fin se dispone, ordena, manda é invita á todos los socios del Centro, familias de los mismos, etc. etc., acudan al baile en Jané el domingo 3 de mayo á las 7 de la noche, no olvidándose los referidos socios el documentito que acredita que tienen saldado el mes de abril.

Para que llegue á conocimiento de todos, se suplica á los señores gacetilleros de los periódicos diarios de esta capital, acepten la invitacion que por este medio se les hace y manden publicar estas disposiciones en la seccion que está confiada á su digno cargo.

Habana, 1º de mayo de 1885.—El Presidente de la Humorística, *P. Font.*

POLICÍA.—Un individuo que fué detenido en union de otro que le acompañaba, hurtó á otro de su clase 524 pesos al transitar por la calle del Obispo.

—En una fonda de la calle de San Isidro hurtaron varias prendas de ropa á un individuo. Se sospecha que los autores del robo sean dependientes de la fonda.

—Una pareja de Órden Público detuvo á dos mujeres, vecinas de la calle de Monserrate, por estar complicadas en el robo de 300 pesos en billetes hecho á un individuo, que estuvo de visita en la morada de aquellas. La cantidad fué recuperada.

—Dos morenos asaltaron en la calle de San Miguel, esquina á la de Campanario, á un individuo, al que despojaron de las prendas que llevaba. No han sido habidos los *cacos*.

—Por una pareja de Órden Público ha sido detenido un individuo, á quien acusa un asiático de haberle asaltado en union de otros que fugaron, al transitar por el puente de Agua Dulce, despojándole de la cantidad que llevaba, y haciéndole tres ó cuatro señales en la espalda, con los cuchillos que portaban.

CERTIFICADO ESPONTÁNEO DE UN DISTINGUIDO FACULTATIVO.—República del Salvador, Sonsonate, junio 20 de 1881. Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores mios: Hace mucho tiempo que he deseado escribir á ustedes para darles la más cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas. Más de diez años hace que vengo aplicándolas con muy buen éxito, y multitud de enfermos que padecian de la garganta, del pecho, de sífilis, de reumatismo, de escrófulas y de hepatitis, han recobrado su salud con el auxilio de ellas, todos creo que bendecirán el nombre de ustedes.

Sírvase aceptar esta manifestacion como una prueba del alto mérito de que gozan sus especialidades, y como una muestra de gratitud por el bien que han hecho á la humanidad.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes atento y S. S. *Adolfo Calderon*, médico y cirujano. 65

SECCION DE INTERÉS PERSONAL.

EL ORIENTE
DE ASTURIAS
Revista semanal de intereses morales, materiales, noticias y anuncios.
Se publica en LLANES los sábados.
Agente en la Habana:
Cárlos García Cué, Oficios n. 5.
5509 P 6-20

Compro una goleta en buen estado ó la alquilo. Compro en partidas hasta mil sacos de batería en buen uso. Dirigirse por escrito L. C., Animas número 38.
5661 P 3 2

CENTRO GALLEGO.
Sociedad de Instruccion y Recreo.
SECRETARIA.
La Junta Directiva ha dispuesto celebrar el próximo DOS DE MAYO con una GRAN VELADA, en recuerdo de las memorables fechas de 1808 en Madrid y 1809 en el Callao.
Disertarán sobre tan gloriosos hechos los Sres. Espada, Alvarez Insua, García Novo, Montenegro y otros señores, miembros de esta Seccion de Instruccion.
Las Secciones de Declamacion y de Canto tomarán igualmente parte en esta patriótica fiesta; y el aplaudido Orfeon ECOS DE GALICIA ensaya con todo esmero, para estrenarlo en esa noche, el GRAN HIMNO A MÉNDEZ NÚÑEZ. Terminando la funcion con dos horas de baile al piano.
No se admitirán transeuntes; y á los Sres. sócios les servirá de billete de entrada el recibo de la cuota social del mes de marzo.
Habana, 30 de abril de 1885.—El Secretario, *Pablo Rodríguez.*
Cn. 477 P 3-30a 2-1d

EL PALACIO
DE CRISTAL.
GRAN PELETERIA
GALIANO
ESQUINA A SAN MIGUEL.
Grandioso surtido de calzado acabado de recibir directamente de las fábricas españolas, americanas y francesas Últimas novedades de lo más elegante que ha venido á Cuba.
Para señoras tenemos elegante calzado de todas clases y formas, hecho con hormas del país.
Para caballeros hay gran surtido, llamando la atencion el tan solicitado calzado español, forma americana, tan cómodo para los que padecen de callos
El surtido es estenso y variado
Sepa la gente elegante
De esta culta capital,
Que es la casa que más vende
EL PALACIO DE CRISTAL
Cn. 491 P a2 1—2-2d

Casa de préstamos
LA NUEVA UNION.
Calle del Aguila 211 esquina á Estrella,
de José Miranda Arias.
En esta casa encontrarán mis favorecedores un buen surtido de prendas, ropa y muebles á precios sumamente baratos, por ser todo procedente de empeños. En la misma se da dinero sobre prendas, ropa y muebles cobrando un interés módico, guardándole al público todas las consideraciones posibles. El plazo del Empeño será el que el depositante guste fijar; en la misma se compran muebles pagándolos más que nadie.
5602 26-2My

CENTRO CATALAN.
SECCION HUMORÍSTICA.
Acordada la salida de esta Seccion en su primer Gira é sus banquete campestre para el domingo 3 del próximo mes de mayo, se invita á los socios del Centro por si quieren tomar parte en dicha Gira, pasen á los entresuelos del CENTRO CATALAN, morada de D. Casto de Guevara, Secretario de la Seccion Humorística, quien les impondrá de los pormenores referentes á la salida y suscribirá á la vez.
No se admitirá á ningun sócio que no haya sido inscripto ántes de las tres de la tarde del sábado, dia 2 del referido mes.
Habana y abril 30 de 1885.—El Secretario, *Guevara.*
Cn. 484 3-30a 2-1d

$100,000
En la Vizcaina, amancería y cafetería, Prado 112, ha sido vendido el n. 1,799 premiado en los 100,000 pesos entero, repartido en varias fracciones, de las cuales se han vendido varias en el kiosco Nectar Suizo, calle de Neptuno, bajo los portales del café Central; lo mismo que en la vidriera El Casino, se ha vendido un cuarto del mismo número. En esta casa se expende el excelente café molido que de tan antiguo tiene acreditado á 50 centavos libra. Gran surtido de chocolates de todas clases á precios sumamente módicos. Refino de Cárdenas en cuadradillo á 20 cts. libra, por arroba se hacen grandes rebajas en todas clases; así como almidon, jabon y demás artículos pertenecientes al ramo. Tambien se expenden chocolates de las fábricas La Isla de Cuba, de Gamba y 1ª, Modelo Cubano, Mestre y Colonial, á precios de fábrica.
Prado 112,
FRENTE AL PARQUE CENTRAL.
5645 3-1a 3-1d

$50,000
$ 5.000
EN EL BARATILLO DE LA
PUERTA DE TIERRA
se han vendido los siguientes premios.
7,280 aproximacion á $50,000—10,306 premiado en $5,000—103 premiado en $1,000.
Premiados en $400 cada uno los números 86—940—941—1,109—1,115—1,837—2,245—2,353—2,457—3,149—3,408—3,708—4,105—4,609—4,701—4,798—4,912—4,917—4,974—5,230—5,586—5,622—6,322—6,356—6,483—7,649—8,144—8,722—8,877—8,906—8,992—9,104—9,637—9,772—10,176—12,308—13,818—14,382—14,465—14,466—14,506.
BARATILLO DE LA PUERTA DE TIERRA
Calle de Egido esquina á Muralla.
Los billetes agraciados comprados en este Baratillo, se pagarán sin descuento el dia de la jugada.
Pagos á todas horas.
ROCA.
5700 4-1a 4 1d

$50,000
En el baratillo SAN RAFAEL, sito en la plaza llamada del Polvorin, esquina que da frente á la iglesia del Angel, se vendió parte del número 7,272 aproximacion á los $50 000; las personas que tengan papeletas premiadas de dicho baratillo y del MODELO, plaza del Vapor, pueden pasar á recoger su importe
NOTA.—Se participa al respetable público que en los expresados baratillos encontrarán papeletas que les puede tocar con un peso BjB $625 oro; estas son para el sorteo que se ha de celebrar el 11 de Mayo; conducta el REGALO como en todos los sorteos.—VILLAR Y BLANCO.
5624 1-30a 3-1d

$50,000
En el
BARATILLO PUERTO DE MAR
número 13, situado Plaza de Colon por Animas, se ha vendido el n. 7,272 aproximacion á los $50,000; así como los números 86—940—941—1,115—1,421—1,538—2,457—3,149—3,408—3,708—4,105—4,609—4,701—4,798—4,912—4,917—5,150—7,063—8,722—8,966—9,637—12,308—13,818—14,382 premiados en $400.
Los pagos se hacen desde hoy 30.—GAUNA.
5619 1-30a 4-1d

POR 6 MESES.
Se dá dinero con garantía de alhajas de oro, plata, brillantes y otros objetos de valor; las operaciones se hacen con la mayor reserva; el interés que se cobra es el mínimo: hay un gran surtido en prendería, que se vende al peso de oro.
LA PERLA, Compostela nº 50, entre Obispo y Obrapia, de Santos López.
5587 10-30

TELEGRAMA
A LOS FUMADORES.
LA CARMEN
desde 1º de mayo Lotería y Cupones.
5490 10-29

ANUNCIOS.
PROFESIONES:
Dr. Benito Vidal
DE 1 A 4. 61 AGUIAR.
5686 ABOGADO. 13 2M
JUAN M. ESPADA MONTANOS,
DR. EN MEDICINA Y CIRUJIA.
Consultas de 2 á 4 de la tarde. Habana 49, esquina á Tejadillo. 26-2My Cn. 493
Dr. GARGANTA.
Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica LAMPARILLA 17. Horas de consultas, de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias. Laringe y sífiliticas. Cn. 489 1-My
BERNARDO DEL RIESGO
ABOGADO.
Restablecido de sus dolencias se ofrece nuevamente al público y á sus antiguos clientes en el ejercicio de su profesion y con especialidad en los negocios del comercio en la calle de Jesus María 23.
Horas de consultas de siete á diez de la mañana.
5537 29-1 M
QUINTIN DIAZ Y SEVILA,
abogado. Aguiar 38 entre Tejadillo y Chacon.
Se hace cargo de negocios en que conozca é deba conocer, el juzgado de San Antonio de los Baños.
5524 15 29
MANUEL GONZALEZ PERAZA.
Estudio.—Amargura número 21 —De doce á tres.
5433 4-28
DR. CARLOS FINLAY,
COMPOSTELA 163,
entre Teniente Rey y Bela—7 y media á 8 y media mañana—1 á 3 tarde. 5280 26 25Ab
EL DR. DUEÑAS
ha trasladado su domicilio á la casa de enfrente, Campanario 132. 5345 13-21
MATIAS F. MARQUEZ
ABOGADO:
Calle de Inquisidor núm. 46. 453 93-13 E
Tiburcio Castañeda.
Sustituto del Registro de la *Propiedad.*—Secretario abogado consultor de la *Compañía Hispano Americana* de Gas.
CUBA 60. TELÉFONO Nº 19.
Cn. 75 92-18 E
DR. J. R. MONTALVO.
OCULISTA.
Consultas de once á una.—Virtudes número 18.
4847 16-16
CHAGUACEDA.
DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XII.
CONSULTAS Y OPERACIONES DE 8 Á 4.
PRECIOS MODICOS.
AGUIAR N. 110.
Cn. 420 27-14Ab
NICOLAS DE LA COVA Y SANTOS
ABOGADO.
Cuba 39, altos.—De doce á cuatro.
5279 20-24
C. DALMAU
COMADRONA FACULTATIVA.
Recibe á las señoras enfermas embarazadas que deseen consultarla de 1 á 3 todos los dias, San Lázaro 221.
5222 15-23
DR. ROJAS,
CIRUJANO-DENTISTA.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA.
Profesor de Clínica Médica y Quirúrgica-Dental del Hospital Civil. Se ha trasladado á la calle de Lamparilla n. 74, altos, Plaza del Cristo. Consultas y operaciones de 8 á 3 de la tarde. Para los pobres de 8 á 5.
5138 28-22Ab
NICOLAS AZCARATE.
ABOGADO.
Calzada del Monte número 1, esquina á Egido. Despacho: desde las nueve. 5164 26 22A
IGNACIO REMIREZ,
ABOGADO.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Luz n. 59.—Consultas de 12 á 3, calle del Campanario 131.
4731 104-14Ab
DR. ERASTUS WILSON,

Se solicita

una buena criada de mano, que tenga quien la garantice, Rayo 11. 5412 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion de criada de mano para corta familia ó cuidar un niño: tiene personas que abonen por su conducta Oficios 92. 5392 4-28

DESEA COLOCARSE UNA MORENA SANA Y robusta, excelente criandera á leche entera la que tiene buena y abundante: tiene personas que respondan por su conducta. Egido 97 informarán. 4-28
5393

UN ASIATICO COCINERO Y MUY FORMAL solicita colocacion en una buena cocina: informarán Neptuno 73. 5420 4-28

UNA SEÑORA DE BUENA FAMILIA DE MEdiana edad desea encontrar colocacion, para acompañar y servir ó para lo que se la quiera destinar en los quehaceres de una casa: tiene quien responda por ella. Compostela 132 (altos.) 5384 4-28

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR HONrado ya sea de criado de mano, camarero de un hotel, enfermero de casa de salud, portero de casa particular ó de comercio, mandadero ó secreto de un ingenio: tiene personas que respondan de su conducta calle de San Ignacio 78, papelería informarán. 5388 4 28

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL COSturera de modista, corta y entalla por figurin, solicita una casa de familia decente para ejercer su arte ó acompañar una señora, tiene personas que respondan de su conducta. O'Reilly 32 dan razon. 5424 4-28

DESEA COLOCARSE UN GENERALISIMO Y gran planchador: plancha toda clase de casimir y quita toda clase de manchas, cuenta con toda clase de moldes para ropa de señora y da brillo á las camisas sin bruñidora: calle de Monserrate 147, tiro de pistola. 5414 4-28

AVISO. UN ASIATICO GENERAL COCINERO y general repostero desea colocarse, teniendo quien responda por su conducta: darán razon Compostela 94. 5411 4-28

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcarse en una casa particular de criada de manos, sabe de coser á mano y á máquina, tiene quien responda por su conducta: informarán en la calle de la Habana n. 100 segunda á Acosta. 5407 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DE 40 AÑOS DE edad muy aseada y cariñosa, desea colocarse para manejadora de niños, informarán calle de Egido n. 9, en los altos de la agencia de mudadas La Campana. 5405 4-28

EN LA CALLE DE SAN MIGUEL N. 121 SE deseas colocar para criada de mano una morena de buenas costumbres. En la misma Informarán á los solicitantes sobre los pormenores que deseen. 5404 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSUlar para cocinera para un matrimonio ó casa de poca familia: tiene quien responda de su conducta: darán razon Empedrado 67. 5398 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA DE MANO PARA del servicio de dos personas, que sea peninsular y de mediana edad: darán razon en la calle de Estevez número 224. 5446 4-28

DESEA COLOCARSE UN ASIATICO BUEN cocinero, aseado y humilde en casa particular. Calle de Egido n. 8, cuarto alto n. 3 darán razon. 5447 4-28

SE SOLICITA UNA LAVANDERA POR MESES que sea ligera y tenga referencias; tambien se desea una niña de 10 á 12 años para enseñarla á coser. Impondrán Lealtad 143. 5444 4-28

SE SOLICITA UNA CRIADA BLANCA O DE color para cuidar niños, y que esté dispuesta á salir de esta ciudad. Cuba número 127. 5385 4-28

UNA SEÑORA, NATURAL DE CANARIAS, GEnera lavandera, desea colocarse tiene personas que respondan de su conducta: impondrán Villegas 75. 5434 4-28

SOLICITA COLOCACION UN CHINO, BUEN cocinero, para establecimiento ó casa particular, cocina á la española y francesa, de muy buena conducta: impondrán San Miguel 124, esquina á Escobar. 5430 4 28

SE SOLICITA UNA MORENITA DE 14 A 15 años para criada de mano, pagándole $15 billetes al mes Gallano 12. 5432 4-28

DESEA COLOCARSE UNA CRIADA DE MAno peninsular acostumbrada á este servicio por habérsele desempleado, ó para acompañar una señora: tiene personas que abonen por su conducta: Aguiar 56 impondrán 5430 4-28

SE DESEA COLOCAR UNA PARDITA JOVEN para criada de mano ó manejadora; con personas que respondan por su conducta. Morro número 3. 5428 4 28

SE SOLICITA

un muchacho blanco, de 13 á 14 años, para servicio domástico y mandados. Neptuno 153. 5430 4-28

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA, JOVEN, de moralidad, in eligente en toda clase de costuras, para coser, cortar, y entallar ropa de señora y de niños y ayudar á algunos quehaceres de casa. Apodaca n. 10. 5427 4-28

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera, morena, jóven y pide poco salario. Gallano 106. 5426 4-28

SE SOLICITAN

un criado y una criada, jóvenes con buenas referencias: calle de Acosta 111. 5350 4-26

UNA MORENA JOVEN, SANA Y ROBUSTA, desea colocarse de criandera á leche entera, tiene quien responda por su conducta: Sol número 50 dan razon. 5348 4-26

UNA SEÑORA ADMITE, EN SU HERMOSA Y fresca casa cerca del Parque, como huéspedes, á un matrimonio ó personas respetables, cuenta con buena mesa y todas comodidades por precios sumamente bajos y alcance de todas fortunas. En la misma se habla inglés y francés. Informarán únicamente de 7 á 8½ de la mañana y de 12 á 5 de la tarde Villegas número 50. 5343 4-26

Compras.

SE DESEA COMPRAR UNA MESA DE BILLAR de medio uso, la persona que la tenga puede pasar por la calzada del Cerro 861 establecimiento fonda. 5309 4-2

UN TRIPLE EFECTO

Se compra un triple efecto usado dando mitad al contado y mitad con las garantías que se pidan, San Nicolás 31, de 4 á 7 de la tarde. 5308 4-1

SE DESEA COMPRAR UN AJUAR COMPLETO de casa para una familia que sea del extranjero, sólo se compra de primera, y un piano de Pleyel; sin intervencion de tercero: la familia que desee desprenderse, puede dejar aviso en O'Reilly 73: se pagarán bien. 5378 8-30

SE COMPRAN LIBROS
SALUD N. 23.

De todas clases, en todos idiomas y de todos precios, en grandes y pequeñas partidas, desde un solo tomo hasta extensas bibliotecas.—NOTA.—"Las obras buenas se pagarán bien."—Tambien se compran métodos de música estuches de matemáticas y dibujo. Pueden avisar Salud n. 23. Depósito de Libros: 5396 5-30

Se desea comprar

una volanta de medio uso. Teniente-Rey n. 30. 5390 4-30

SE COMPRAN MUEBLES PAGANDO A BUEnos precios siendo finos, pero que no sean de especuladores y un piano de Pleyel aviserán á la calle de los Angeles 27. 5320 4-29

Se compran libros,

y métodos de música, pagando bien las obras buenas. Librería La Universidad, O-Reilly n. 36. 5375 8-26

Compostela 44.

Se compran láminas y cupones de 3 p% y anualidades. Se realizan arañas y lámparas á precios baratísimos. 5304 26-25Ab

SE COMPRAN LIBROS

en pequeñas y grandes partidas y en cualquier idioma. Obispo 54 Librería. 5137 10-22

MONTE 61, LIBRERIA
SE COMPRAN Y VENDEN LIBROS.
4747 30 15 A

Casas de salud, Hoteles Y FONDAS.

Hotel "Cárdenas."

Santa Fe.—Isla de Pinos.

Esta casa se ha reformado para la actual temporada y ofrece á sus favorecedores comodidades, buen trato y precios módicos. Sus huéspedes encontrarán coches del hotel en el Júcaro, que los conducirá gratis. Los transeuntes pagarán un escudo oro por asiento. Informarán Tarafa Hnos. en Matanzas, Ferretería La Oriental Muralla 12. Habana. 1927 60-12 F

INTERESANTE.

Comunicamos al público que el hotel LA LISA, despues de una reforma sin igual hecha por los Sres. Rebozo y Hº, actuales dueños, ha abierto sus puertas para el recreo y gran comodidad de las familias que desean pasar una animada temporada, pues la vida en la capital se hace insoportable. El hotel LA LISA, como el público no ignora, posee espaciosas y muy ventiladas habitaciones, las cuales esmeradamente amuebladas y con un aseo sin igual ofrece á sus favorecedores. El restaurant esmeradamente servido no dejará nada que desear, para lo cual contan con un excelente cocinero. Acediendo á la peticion de varias distinguidas familias allí hospedadas, sus nuevos dueños han establecido elegantes guaguas, que gratuitamente conducirán á los pasajeros de los trenes al Hotel y vice-versa.

PRECIOS MUY MODICOS.

5419 26 28

HOTEL LA FLORIDA

N. 28 OBISPO N. 28,
esquina á Cuba.

Esta gran casa reune las mayores comodidades para los huéspedes, en el punto más céntrico del comercio y oficinas de esta ciudad, magníficas y ventiladas habitaciones altas con balcon á dos calles, muy frescas, con una deliciosa perspectiva y con la más absoluta independencia unas de otras: están amuebladas con elegancia, lo mismo para caballeros que para matrimonios: se sirven almuerzos de nueve á once y comidas de cinco á siete, segun convenga: el servicio es inmejorable, pues se cuenta con inteligentes y honrados dependientes Precios módicos. 4900 15-17Ab

Alquileres.

Oficios 13 —Se alquilan varios cuartos en los altos, á media onza mensual. Los entresuelos compuestos de 4 cuartos, se dan en una onza, y en los bajos varios cuartos en proporcion, escritorio ú hombres solos. Informarán para más pormenores en la misma, consulado inglés. 5904 8-2

Se alquilan los altos Acosta 111, toda de mármol y entrada independiente: cuartos á 8 y $10 oro y con muebles 17. 5696 4-2

Se alquilan muy en proporcion las accesorias de la casa Calle del Inquisidor 10, esquina á Sol, compuesta de siete puertas por ámbas calles y una barbacoa corrida que puede ser habitada: son muy convenientes para cualquiera clase de establecimiento por estar situadas á la vez en uno de los mejores puntos de la Habana y en el centro del comercio. Impondrán Reina 92. 5816 4-2

Se alquila la casa Empedrado 9, situada á media cuadra de la catedral, es de sagunt y acabada de pintar. En la tabaquería de en frente está la llave. Informarán Prado 55 5690 4-2

Se alquila la casa calle del Blanco 40 de dos ventanas, saguan, tres cuartos bajos, dos altos y un entresuelo para criado, dos pilas de agua y cerca de los baños de mar. La llave está en la calle de las Virtudes, esquina á Industria 84, donde informarán. 5664 4-2

SE ALQUILA

la gran casa calle de la Concordia nº 88, se da en módico precio. Informarán Campanario 23. 5683 8-2

VEDADO

Se alquilan los bajos de la casa calle de la línea (nueve) número 33 esquina á B. Informarán en los altos de la misma ó Aguiar 108 bodica. 5679 8-2

Se alquila la casa de la calzada de la Reina número 76 con 6 cuartos y 2 altos, sala de mármol con 2 ventanas á la calle y agua de Vento y gran pila en el patio con sus jardines, esquina á Lealtad bodega está la llave, informarán Inquisidor 23. 5620 4-2

OBRAPIA 68.

Se alquilan en el entresuelo 2 salones y en el principal sala y gabinete, con muebles ó sin ellos, con asistencia de criado ó sin ella: tienen gas y agua: entrada á todas horas: no es casa de huéspedes. 5673 5-2

Se alquila toda ó parte de la saludable casa-quinta Jesus del Monte 370 frente á la iglesia. Puede verse de 8 á 6. En la misma informarán. 5668 4-2

Mariano.—Se alquila muy barata la hermosa casa calle de San José n. 4, esquina á la de Santa Lucía, inmediata al paradero, muy fresca, con arboleda frutal, magnífico pozo de agua potable y muchas comodidades. Al lado está la llave é impondrán en Acosta 35. 5660 10-9

VEDADO.

Por temporada ó por años se alquila la casa de 2 pisos con todas las comodidades posibles situada en la calle 9ª ó del Ferrocarril. Bernaza 35 y 37, altos. 5708 8-2

Se alquila la casa Aguila 90, entre Barcelona y San José, con saguan, comedor, sala, seis cuartos, cocina, gran patio, agua, persianas, cloaca. Puede verse á todas horas, pues está limpiándose y dando lechadas. 5715 4-2

Gran rebaja de alquileres!—Se alquila una casa S. José 73 con 4 cuartos, agua, azotea acabada de pintar en $75 billetes: otra Aguila 21 con 3 cuartos, buena sala, en $50 billetes: otra calle de la Habana entre Muralla y Sol con dos grandes habitaciones y demás comodidades en dos onzas oro Aguacate 12. Tambien se vende el mobillario junto ó separado. 5711 4-2

Se arrienda la estancia nombrada de los Padres, situada en el partido de Arroyo Naranjo; compuesta de 2½ caballería de tierra, con casa de mampostería y teja, árboles frutales, palmar y agua corriente todo el año se arrienda en la actualidad ó para el próximo mes de Agosto: en la misma impondrá su dueño. 5689 8 2

La casa Lealtad 126, casi esquina á la calle de la Reina, por donde pasa el ferrocarril Urbano: tiene 5 cuartos y magnífico algibe: pasa de muy barata. Reina número 42. 5687 4-2

En la calle de Egido n. 2, antes hotel La Paz, se alquila toda la parte baja: compuesta de sala y tres cuartos, suelos de mármol, despensa, saleta, cocina, lugar escusado, llave de agua de Vento, un gran patio, buena azotea, buen sumidero, toda independiente, se alquila muy barata: en los altos informarán: se alquilan habitaciones con balcon á la calle, con muebles ó sin ellos, á precios muy reducidos. 5707 4-2

En $40 billetes se alquila la casa Escobar n. 165: compuesta de cuatro cuartos, sala, saleta, patio y agua. En la bodega de la esquina de Maloja está la llave, y en la Comandancia de Ingenieros, Tacon n. 1, puerta frente al n. 8, impondrán. 5721 4 2

GANGA.—En $25 billetes se alquila un solar, calzada de la Infanta, entre San Miguel y Neptuno, con dos grandes cuartos de mampostería, cercado, buena portada para carreta y carreton y buen pozo: en la misma se vende una casita con un solar en $1,200 billetes. Informará D. Enrique Pizano, San Miguel n. 250. 5712 4-2

En la calle del Aguila, á una cuadra de la Plaza del Vapor y en corta familia, se alquilan muy baratas dos habitaciones con asistencia, á un matrimonio decente ó caballero solo, propias para la estacion de verano por ventilada y espaciosa que es la casa. Informarán en la casa Habana 149. 5700 4-2

Se alquilan en San Nicolás 24 dos habitaciones grandes y ventiladas, cerca de los baños de mar, y se dan á catorce pesos billetes: en la misma se vende un piano francés, fabricante Gaveau, en buen estado y muy barato. 5630 4-2

¡ATENCION!

Se alquilan magníficas habitaciones, altas y bajas, con asistencia ó sin ella, muy frescas; y una sala para escritorio. Tambien se alquila un saguan muy hermoso en el mejor punto de la capital, Prado n. 110, frente al Parque Central. 5636 4-1

Se alquila en $31 oro la parte baja de la casa n. 9 de la Calle de Galiano, esquina á Trocadero, propia para establecimiento: la llave enfrente é impondrán calle de Justis n. 1, casa de comercio de Durant y Cª. 5596 4-1

Se alquilan dos cuartos en la casa Habana 201, con sala, tres cuartos, agua de Vento y demás servidumbre; la llave en la bodega de enfrente é informarán Muralla 24. 5604 8-1

Se alquilan

los bajos de Industria 142, en el 140, altos informarán. 5622 4-1

Se alquilan

tres habitaciones frescas y cómodas con entrada á todas horas en casa de familia decente, Prado 25. 5626 4-1

Ganga se alquila una casa de alto situada en uno de los puntos más céntricos de esta capital, compuesta de salon, seis cuartos, comedor y demás dependencias, en 65 pesos oro mensuales Tambien se alquila amueblada en precio módico. Darán razon Cuba 88, alto del *Clamor de Cuba*. 5623 4-1

Se alquila la casa calle de la Picota 38, entre las de Jesus María y Merced; compuesta de seis cuartos, tres corridos, uno al frente y dos altos, hermoso patio, capaciosa cocina y buen pozo con su bomba. En 4½ pesos oro y fiador. Impondrán Amargura 40. 5632 4 1

Se alquilan al principal y dos cuartos en la azotea de la casa calle de Villegas número 87, esquina á Amargura, de su ajuste y más pormenores: Teniente-Rey 67, esquina á Villegas á todas horas. 5631 4 1

En Reina al lado de la Audiencia se alquilan los altos compuestos de sala, tres grandes habitaciones, comedor y servidumbre ó bien los entresuelos. La llave en la misma ó informan Galiano 57. En la misma se vende una casa en la calle de Dragones á una cuadra de la plaza del vapor. 5635 4-1

SE ALQUILA

la casa Teniente-Rey 86, con tres cuartos bajos, dos altos y plumas de agua Informarán San Isidro 40. 5633 5-1

Bernaza 60

ENTRE TENIENTE-REY Y MURALLA.

Se alquilan habitaciones amuebladas altas y bajas, muy ventiladas, á caballeros y matrimonios. 5639 4 1

Se alquila en cinco onzas oro la parte alta de la casa número 97 de la calle de la Concordia esquina á Escobar con sala, comedor, cuatro hermosos cuartos con pisos de losa y mármol, un gran salon con frente á la calle de Escobar, cuarto escritorio en el descanso de la subida principal con balcon á la calle, tres cuartos entresuelos para familia ó criados, despensa ó inodoro y demás comodidades en la parte baja ó impondrán en la misma, y en Guanabacoa Concepcion 40 esquina á Division. 5600 4-1

Se alquila en 25 pesos oro la casa Compostela 104 con la bodega de enfrente está la llave. En Monte 45 de 10 á 11 de la mañana y de 4½ á 6 de la tarde informarán. 5654 4-1

Se alquila la espaciosa casa Lamparilla 21, casi esquina á Aguiar, con entresuelos y primer piso, en ocho onzas oro. En frente, número 28, está la llave. Teniente Rey n. 62 informan. 5563 4 30

En tres onzas se alquila la casa Paula 23, entre Cuba y Damas, con zaguan, sala, dos ventanas, cuatro cuartos bajos, dos salones altos y demás comodidades: en la esquina la llave. Teniente-Rey número 62 informan. 5556 4-30

Se alquilan dos cuartos hermosos á 20 pesos billetes uno: calle de la Habana n. 59, entre las de O-Reilly y San Juan de Dios. 5544 4-30

Se alquila la casa calle de la Estrella número 2, con hermosa sala, comedor, tres cuartos, llave de agua y demás necesidades, en el nº 15 está la llave é impondrán de precio y condiciones. 5588 4-30

Para personas de gusto.

Se alquila el hermoso, fresco y bonito alto de Virtudes 97, esquina á Manrique: se da en proporcion. La llave en Concordia 44 esquina á Manrique. 5577 4-30

SE ALQUILAN

los espaciosos y ventilados altos de la calzada del Monte 27, tienda de ropa La Paloma, frente al Campo de Marte en módico precio. 5573 4-30

Se alquila en 36 pesos oro con fiador á gentes honradas que paguen puntualmente los alquileres la casa 65 San Miguel: tiene sala, dos cuartos despensa, comida, cocina, patio y gas, en la calle de Lealtad 111, informarán. 5545 4-30

Se alquila en 2 onzas

la hermosa casa quinta, calle de Omoa n. 37½, entre Fernandina y Romay, una cuadra de la calzada del Monte y dos cuadras de la esquina de Tejas, de mampostería y azotea: compuesta de sala, comedor, tres cuartos grandes, cocina, colgadizo corrido en toda la cuarterla, cañería de gas en toda la casa, muy alegre y fresca, el jardin tiene muchos árboles frutales: tiene agua: informarán en la misma á todas horas. 5535 4-30

Se alquila la bonita y cómoda casa Nº pinno 56, entre Galiano y Aguila, punto céntrico, y á dos puertas de la Colla de Sant Mus. Reina 74 impondrán, á todas horas. 5503 4-30

Se alquila la casa Maloja n 182 con sala, comedor cuatro cuartos, dos altos y dos bajos, tiene en los altos departamento para cocina. En la bodega del frente está la llave, impondrán Maloja 72 y en la misma se vende un timajon de marca mayor. 5336 4 30

Hermosas habitaciones.

Se alquilan con toda asistencia á familias ó á personas solas Dragones 44 5591 4-30

SE ALQUILA

un hermoso almacen capaz para dos mil tercios de tabaco, en casa de alto, muy barato, Gervasio n, 144, y en el 140 está la llave é informarán. 5579 8-30

SE ALQUILA

la casa de alto Rayo 36, propia para almacen de tabaco en rama, fábrica de tabacos y una prolongada familia, pues á más de almacenes bajos corridos con entrada independiente á cada uno desde la calle, hay una hermosa sala para escritorio unida al saguan, comedor y galería, entresuelo con barbacoas y un salon grande ó para taller. Los altos tambien con entrada independiente se componen de tres hermosos gabinetes, sala, comedor, seis capaciosos cuartos, cocina, cuarto de lavado, hermosa galería corrida y dos espaciosas azoteas. Informarán en la misma ó en Teniente Rey 44. 5563 8-30

Se alquilan las casas Lamparilla 50, con seis cuartos y demás comodidades, en dos y media onzas; la de Corrales 171, acabada de arreglar, en dos centenes, de ésta la llave en la esquina. Teniente-Rey 62 informan. 5507 4-30

Se alquila la casa Aguacate 106, casi esquina á Teniente-Rey, con sala, dos ventanas, tres cuartos bajos, dos altos y agua de Vento, en dos onzas y media oro. Teniente Rey 62 informan. 5558 4-30

Se alquila la hermosísima casa Teniente-Rey 51, con bajos, entresuelos y dos pisos, propia para casa de huéspedes por su capacidad y construccion. Se da en el infimo precio de diez onzas oro. Teniente-Rey núm. 62, informan. 5564 4-30

Se alquila el piso principal compuesto de sala, comedor cuatro cuartos, cocina, baño é inodoro, todo solado de mármol, y la parte baja propia para cualquier establecimiento, de la casa Mercaderes 19, en la misma impondrán. 5492 4-29

SE ALQUILA

una hermosa casa, muy barata y de poco precio, Luz n. 39, entre Habana y Compostela. Impondrán Inquisidor n. 25. 5471 4-29

SE ALQUILAN dos hermosas accesorias, juntas ó separadas, propias para establecimiento, depósito ó vivienda: calle de Luz entre Inquisidor y Oficios, casa de baños. 5470 4-29

Se alquila una hermosísima y fresca casa en la calle del Campanario n. 185, con sala, gran saleta, 6 cuartos y uno alto, hermoso patio y baño, y demás comodidades; y en consideracion de la época, se dá sumamente barata. Informarán en la misma. 5477 4-29

Obrapía 89.

Se alquilan habitaciones altas y bajas, amuebladas, á dos cuadras de los Parques, á 15, 20 y 25 pesos billetes. 5332 4-29

SAN RAFAEL 31.—Se alquila para establecimiento ó la casa San Rafael n. 31, con altos al fondo y entresuelo, entre Aguila y Galiano. La llave Amistad 90, Almacen de planos de F. T. Cúrtis: en la misma informarán. 5513 5-29

Se alquila una casa con sala y saleta, ambas con persianas, 5 cuartos seguidos, arreata, azotea, llave de agua y gas, muy clara y fresca, Concordia 122 y en la misma 78 está la llave é impondrán desde las diez en adelante. 5480 4-29

A maragura 54 se alquilan habitaciones con balcon á la calle y ventana á la brisa muy frescas y espaciosas á propósito para familias por tener azotea y demás menesteres, servicio de criado y entrada á todas horas, tambien unas magníficas caballerizas y saguan para tres ó cuatro carruajes. 5495 4-29

EN 4 ONZAS ORO

los frescos y espaciosos altos de Amargura 74, con cinco cuartos, sala, comedor, agua, gas y demás comodidades: pueden verse á todas horas. 5512 4-29

SE ALQUILA

la casa de altos y bajos Santa Clara n. 37. En Belot Prado 69, está la llave é informarán. 5530 7-29

Se alquilan dos espaciosas y ventiladas habitaciones para bufete, gabinete de consultas ó cosa análoga, en la casa calle de O'Reilly 36 entresuelos. Informarán en la librería de la misma casa. 5508 4-29

MERCED 77.

Se alquilan los espaciosos altos con agua, gas, cocina, excusados y lavaderos: hay departamentos para matrimonios con balcon á la calle y habitaciones para hombres solos, y tambien se alquila la esquina para establecimiento. 5385 8-28

Se alquilan

una hermosísima casa, Santo Tomás n. 1, Cerro; otra en Regla Santuario 31: pueden vivirla tres familias: se dan baratas: las llaves están al frente. Reina 91 impondrán. 5417 8-28

Habana 68.

Se alquila un departamento con cuatro magníficas habitaciones independientes para familia. 5381 6-26

Se alquila

la parte alta de la casa calle del Prado 111. En los bajos informarán. 5359 15-26

Se alquila: LA CASA CUBA N. 38 con vistas á la entrada del puerto, con dos pisos y cuarterías altas, acabada de pintar y propia para una ó dos familias, habitaciones independientes, agua, caballeriza, etc., se dará en proporcion. Informarán O'REILLY 54. Propaganda. Cn. 460 8-25

EN GUANABACOA

se alquilan las casas calle de la Candelaria números 23 y 25, una de ellas hace esquina y es propia para establecimiento, informarán calle Real 72. 5318 8-25

Se alquila para una corta familia tres hermosas y frescas habitaciones altas y cocina con gas y agua. Empedrado 33, inmediato á la plaza de San Juan de Dios. 5262 10-24

Se alquila la casa Chavez 1 con tres grandes cuartos en $50 billetes. Las altos y accesoria Egido 95 á $20 y 25 billetes. Accesoria Lucena 17 altos y bajos, á 14. Norte 135, salon vista á la calle y cuartos á 12 billetes. Industria 8, Trocadero 24 y Muralla 113, habitaciones con servicio de una casa desde 14 á 20 billetes. 5290 8-25

VEDADO.

Se alquila la hermosa casa-quinta, situada en la calle G n. 8, entre la calzada y la calle 5ª: en la calle Ancha del Norte n. 17, está la llave é informarán. 5201 15-23Ab

Marianao.

Se alquila una casa calle de Santo Domingo n. 30, muy espaciosa y fresca, por temporada ó por año, en precio módico. Al frente está la llave y darán razon. 5113 15-22Ab

SE ALQUILA

la fresca y bonita casa calle de Zulueta esquina á Animas: tiene cielos rasos, suelos y escalera de mármol, baño, inodoro, cochera, patio, traspatio y cuantas comodidades puedan desearse. La llave en la tienda de ropas contigua. 4998 15-19A

SE ALQUILAN

habitaciones con vista á la bahía, San Pedro 2 esquina á O'Reilly. 4482 26-9 A

Amargura 66.

Para estudio de médico ó abogado se alquila la espaciosa sala con un gabinete y una habitacion grande con su alcoba, en precio módico. 4834 15-16

En el Carmelo

Se alquilan las casas números 2 y 4 manzana 22, frente á la línea, con fondo al mar, ámbas con agua de aljibe y gran comodidad para una extensa familia. Informarán en Neptuno n. 30, LA MONTAÑESA. 4185 27-5Ab

Alquileres de criados.

Se alquila una patrocinada para criandera á media leche, es jóven, sana y robusta: informarán calle de Santo Tomás 22, Cerro. 4-2

Se alquila una criada para el servicio doméstico y en la misma se alquilan dos habitaciones á señoras de buena conducta: pues es casa de familia de moralidad. Luz número 66. 5651 4-1

Se alquila una criada de mano patrocinada buena y formal, entendiendo de costura. Amistad 70 esquina á San Miguel, colegio de niñas. 5569 4-30

Pérdidas.

AVISO.—EN LA MAÑANA DEL VIERNES 1º DE Mayo han desaparecido del zaguan de la casa calle del Consulado n. 120, varios libros que estaban sobre una carpeta: al que devuelva dichos libros á su dueño en la misma casa, se le gratificará generosamente sin entrar en averiguaciones ni pormenores de ninguna especie. 5716 4-2

OJO.—DE LA CALZADA DEL CERRO N. 583, desapareció en la mañana del 29 de Abril un perro de caza, color blanco, con manchas canelas, tamaño grande, con collar de cuero con chapa de metal: la persona que lo entregue en la misma, será gratificada. 5612 5-3 1a 2-1d

PERDIDA: SE LE HA PERDIDO A UN SEÑOR un cuadragésimo de billete nº 3.844 con el folio 12 del sorteo número 1,186, que se celebra el dia 30 de abril de 1885. Lo que pongo en conocimiento de los señores coleccionistas para que se sirvan recogerlos, siendo su dueño D. Andrés Chao: paradero del ferrocarril de la Habana. 5561 4-30

PÉRDIDA. EL DOMINGO ULTIMO A LAS 4 de la tarde se extravió una perrita, blanca, con manchas amarillas, desde el convento del Corazon de Jesus, en la calzada de Buenos Aires hasta la del Cerro. Responde por Guayabita. Se suplica á la persona que sepa su paradero que avise en la calzada de Jesus del Monte número 14, se le agradecerá y gratificará. 5497 4-29

Ventas
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

SE VENDE LA HERMOSA CASA CALLE DE Villegas 131, con hermosa sala de dos ventanas, cuatro cuartos, buen patio y pozo con su bomba, entrada de carruaje. La llave en la bodega esquina á Luz: tratarán de su precio Luz 23. 5718 4 2

OJO.—DEBERES URGENTISIMOS OBLIgan á lo siguiente: vender en $550 oro, hipotecar en $300 oro al 1½ por 100 ó negociar alquileres al 2½ por 100 por uno ó 2 años de la casita Anton Recio 18: hora de verla despues de las 5 de la tarde: su dueño San Nicolás n. 92, á todas horas. 5654 4-1

OJO A ESTE ASUNTO.—EN $2 500 ORO SE vende una casa en el mejor punto de la calle de los Sitios, que vale $4,000 oro, de 6 por 44 varas fondo, con de azotea, terreno redimido, con sala, comedor, 6 cuartos, salon para cocina, toda nueva, hermoso patio; gana $30 oro. Centro de Negocios, Obispo 16 B, de 11 á 4. 5628 4-1

A LOS FOTOGRAFOS: POR AUSENTARSE SU dueño para la Península se vende ó alquila en Matanzas la conocida fotografía que perteneció al Sr. Mestre, hoy propiedad del Sr. Mesones á quien podrán dirigirse en Colon, Real 53, fotografía. 5625 5-1

SE VENDE LA CASA QUINTA ZARAGOZA 13 por menos de la mitad de su valor, es muy espaciosa, alegre, en magnífico estado de conservacion, tiene agua por toda la casa, árboles y flores en el patio y traspatio, sita á media cuadra de la calzada del Cerro, no reconoce ningun gravámen. 5649 4-1

SE VENDE UNA BONITA Y HERMOSA BARbería en uno de las principales calles de esta capital Príncipe Alfonso 88 darán razon barbería La Favorita 5648 4 1

SE VENDE UN CAFE CON TODOS SUS UTENsilios, mesas de mármol, cantina, sillas y demás, todo de poco uso: Santa Rosa 37, Regla; plaza del Mercado. 5646 4-1

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE, muy barata, una casa de mampostería compuesta de sala, comedor, dos cuartos y patio con pozo de agua potable. Está situada á media cuadra de los carriles urbanos y muy á propósito para temporada de baños. Informarán en la misma—Vapor 8 5476 4-30

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN muy baratas las casas Mision numeros 154 y 156. Darán razon de doce á tres de la tarde en la calle de Chacon n. 3. 5597 4 30

UN CAFE.

Con urgencia se vende uno por tener que embarcarse su dueño, y se da en $900 billetes del Banco Español, libres para el vendedor: informará Cárlos III, cantina á Belascoain, kiosco. 5559 4-30

BARBERIA.—POR NO PODERLA ASISTIR su dueño, se vende una muy antigua, situada en buen punto: gana poco alquiler. Cienfuegos n 2 informarán. 5594 4-30

SAN LAZARO CALLE DEL PRINCIPE NUMEro 15 se vende un solar construido de mampostería sumamente barato por tenerse que ausentar su dueño á asuntos de familia, vengan á verlo que se arreglarán. 5553 4-30

EN 7,500 PESOS ORO LA HERMOSA CASA en la calle de O'Reilly, con sala, comedor, 5 cuartos bajos, tres altos, agua, azotea y tejas: la llave en el número 80; dos en el barrio de Colon, una $2,700 y otra en $3,000; otra San Nicolás con siete cuartos $1,500; otra Gloria en $1,000; otra Angeles en $3,000; otra Peñalver 11, en $3 000; otra Estrella en $4,000, éstas en billetes de Banco: tratarán Estrella 145. 5507 4-29

MUY BARATO SE VENDEN DOS CASAS EN la calle de Barreto 74 y 76 de tabla y teja, con sala, comedor y dos cuartos: dará razon su dueño San Antonio 33 en Guanabacoa. 5526 4-29

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA CON sala, comedor, siete cuartos, desagüe á la cloaca á cuadra y media de la calzada del Monte, libre de toda gravámen, puede verse y tratar con su dueño á todas horas Oficios 14 accesoria. 5525 4-29

GANGA.—EN GUANABACOA SE VENDE UN Golar con 18 varas de frente por 36 de fondo, con 7 cuartos, de tabla y teja, todas alquilados: calle de Concepcion esquina á San Juan, bodega, tratarán. 5468 19-29

SE VENDEN DOS CASAS UNA EN CURAZAO n. 13 y la otra Sitios 158: la primera con 24 varas de fondo, 8 de frente, sala y 2 cuartos y la 28 con sala, aposento y 6 cuartos, 44 varas de fondo por 9 de frente: su precio $4600 oro las dos: informarán Blanco 60. 5531 4-29

EN $900 ORO SE VENDE UNA CASA TODA de alto de mampostería y azotea, dos cuartos bajos y uno alto, libre de todo gravámen, á dos cuadras de la calzada del Monte y otra más con tres cuartos en el mismo punto en 1,500 oro: impondrán Gloria 122, á todas horas. 5479 4-29

GANGA.—SE VENDE EN TRES MIL doscientos pesos oro, la casa Escobar n. 38, de mampostería y tejas, con cuatro cuartos, pluma de agua y demás comodidades, libres para el vendedor. Impondrán Amistad n. 73. 5515 4-29

SE VENDE UNA CARBONERIA EN EL BAArrio de San Juan de Dios, por tener que pasar á la Península su dueño; buen punto y en bastante proporcion. Informarán Pocito n. 13. 5489 4-29

BOTICA.—SE VENDE UNA BIEN SURTIDA, muy acreditada y única en una próspera poblacion, dejando una utilidad líquida muy apreciable. Informarán droguería La Central, Obrapía 33 y 35. 5437 6-28

VENTA DE CINCO CASAS.—SE VENDEN BAratas las 5 casas, señaladas con los números 25, 27, 29, 31 y 33 de la calle de Arambura de esta ciudad: para tratar de su venta dirigirse al abogado D. Leopoldo Puig Mercaderes n. 38, altos, de 12 á 3 de la tarde. 5469 8-28

FARMACIA

Se vende una como ganga en pueblo de campo por tener que ausentarse su dueño, bien surtida y en punto de mucho vecindario. Impondrán M. Caule Lealtad 100. 5339 8-26

SE VENDE LA PINTORESCA Y VENTILADA casa situada en la calzada de San Lázaro y al lado de la Beneficencia n. 237, libre de todo gravámen y con pluma de agua redimida; para más pormenores informarán en la misma calle n. 255, de 7 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde. 5306 15-25

De animales.

Se vende

una burra recien parida muy lechera. Dirigirse por correo á Batabanó, á D. A. L. Duran. 5617 4-1

AGUILA 226. VARIAS PAREJAS DE CANArios raza belga, cardenalillos, cien pichones gilguetos, para lo que lo quieran aplicar; es de buena condicion. Esperanza n. 39, se puede ver á todas horas. 5518 4-29

CABALLO.—POR AUSENTARSE AL extranjero, se vende en 50 onzas oro uno americano de primera clase y un milord casi nuevo, con arreos y ropa de cochero: puede verse á todas horas en el establo El Louvre, San Rafael n. 34. 5256 8-24

Los mejores cigarros conocidos hasta el dia son los de la fábrica LA CORONA. No regala cupones, pero en cambio tiene la ventaja de que su picadura es legítima de San Juan y Martinez, procedente de los recortes de la afamada fábrica de tabacos de su mismo nombre. De venta en todos los establecimientos de víveres y cafés. Depósitos: Belascoain 2 C. Baratillo 3. Café El Universo, Prado esquina á San Rafael. Segundo Alvarez y Ca. Telefono 1139. Apartado 458. Cn. 451 10-24Ab

¡LLEGARON LOS NUEVOS CUBITOS!

de pasta de COCO con PIÑA y de otras excelentes pastas á 75 centavos y $1-25 uno.

LAMPARILLA 16.

5650 8-1

GRAN DEPOSITO
DE MAQUINAS DE COSER.
74, O-REILLY 74.

La única casa en toda la Isla de Cuba que puede ofrecer un surtido completo de las mejores máquinas del mundo, como verán por los siguientes precios: LA GRAN AMERICANA $40 B. SINGER N. $40 B. Además las magníficas de RAYMOND, DOMESTIC y la AMERICANA N. 7. Tambien hay REMINGTON, NEW HOME y WILCOX y GIBBS baratísimas. Máquinas de mano á $5 B. Idem de rizar á $5. El que más barato vende en la Isla de Cuba.

74, O'REILLY 74, entre Aguacate y Villegas.

José G